

Ayer se celebraron en España más de 200 mítines de Acción Popular

La propaganda de Acción Popular Agraria Pa que cuando Sólo en la provincia de Madrid se celebraron cerca de setenta

Unos doscientos mítines se celebraron ayer en España de Acción Popular. Ha bastado que la organización central de este partido haya dado la voz de movilización para que por toda la nación se hayan extendido sus equipos de propaganda dispuestos a ponerse en contacto con el pueblo como en los momentos de más intrincadas luchas.

Es una contestación a todos aquellos que tratan de desprestigiar a ese partido empleando los más caprichosos de los pretextos. Es un ejemplo también a los grupos de izquierdas que tanto alardean de su espíritu democrático. Acción Popular Agraria ha demostrado con el gesto sencillo de ayer la fuerza de su organización y la limpieza de su moral. Ni nada de qué avergonzarse, ni nada, por tanto que ocultar. Después de algunos meses de colaboración en un Gobierno que ha tenido que enfrentarse con la más bárbara de las conmociones revolucionarias y que por las circunstancias de su especial estructuración no ha podido llevar a cabo sino ligeros atisbos de lo que en realidad propugna y defiende Acción Popular, vuelve otra vez a la calle, a buscar al pueblo, a darle cuenta de su gestión y a avivar un poco el fuego encendido del ideal entre aquellos que cuando son llamados responden en la medida de la fuerza y del entusiasmo que lo hicieron ayer los simpatizantes de Acción Popular de Soria.

Unos doscientos mítines en un solo día por una sola organización en España. No creemos haya existido jamás en nuestro país partido político alguno que en un momento dado, sin violencia de clase alguna, haya podido extender por todas las tierras de España un grupo de quinientos propagandistas coincidentes en una misma fe, agrupados en un mismo ideal y sujetos a una misma disciplina tan rígida como en los momentos en que la unión era más necesaria.

Las derechas buscan al pueblo y al referirnos directamente a Acción Popular Agraria tenemos que agregar que lo busca y desea su contacto porque precisamente este partido ha nacido de la compenetración con él en unas jornadas gloriosas por su heroísmo y su ciudadanía.

Cuando en política, como en todo, se obra con claridad, cuando la buena fe preside todos los actos y la defensa de un ideal determina todos los sacrificios, se puede ir con la cara descubierta y la frente en alto, sin temor a que haya que avergonzarse de nada, que si ciertamente es meritorio la conquista de ventajas positivas no son menos estimables esas actitudes en los que se deciden arriesgarlo todo porque con ello se salva algo que está en peligro y que tiene un valor incomparable con las pequeñas conquistas de partidos ni las mezquinas aspiraciones individuales.

19 de Noviembre de 1933, 28 de Abril de 1935. En todo este tiempo, con todas sus peripecias y con todas sus dificultades, Acción Popular, sinó se hubiese apuntado otra cosa, ya tenía bastante con su patriotismo, con las pruebas de su honradez y con sus sacrificios ofrecidos por Dios y por España.

Han vibrado doscientos pueblos con la misma fe y con la misma doctrina. Y las masas de españoles han acudido y con sus aplausos han ratificado su confianza al jefe supremo y único de esa vasta organización que se llama C. E. D. A.

Es la compensación de España a un hombre que le demostró toda su lealtad y su abnegación acudiendo siempre que pudieran serle útiles sus servicios. Es la compensación de España a quien en ningún momento escatimó por ella sacrificio alguno.

Las elecciones de Síndicos para la Confederación Hidrográfica del Ebro se celebrará el 9 de Junio

En la sesión celebrada el día 25 del actual por la Comisión Provisional de la Confederación Hidrográfica del Ebro, se ha acordado señalar la fecha del domingo 9 de Junio para las elecciones de los Síndicos que representando a los intereses afectados por la Confederación formen parte de su Asamblea. Esta convocatoria se hace según las normas de su Reglamento Provisional redactado por esta Comisión reorganizadora y según fué aprobado por Orden del Ministerio de Obras Públicas comunicada en 23 de Marzo último.

Con arreglo a sus disposiciones la Asamblea de la Confederación Hidrográfica del Ebro estará integrada por las siguientes representaciones:

- Representantes de los usuarios agrícolas de toda la cuenca en proporción gradual y preestablecida por la superficie regada o regable y agrupados en veintidos zonas o distritos.
- Representantes de los aprovechamientos industriales agrupados en quince zonas también en proporción a su potencia.
- Las grandes obras de riego ejecutadas, en ejecución o con proyecto aprobado.
- Las grandes Empresas de producción de fuerza.
- Tres representantes de las Cámaras Oficiales Agrícolas de la Cuenca del Ebro.

- Tres representantes de las Cámaras Oficiales del Comercio e Industria.
- Un representante de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Tortosa.
- Tres representantes de las organizaciones obreras.
- Uno de las Asociaciones de propietarios de fincas rústicas de la Cuenca del Ebro.
- id de arrendatarios.

La Comisión reorganizadora ha cursado las oportunas instrucciones para el desarrollo de estas operaciones electorales, de las que se dará más detallado conocimiento en sucesivas notas con las que se pretende informar al país para el mejor logro de esta labor cuya importancia no puede desconocerse.

Italia ha desembarcado en Eritrea 60.000 soldados y 1.000 aviones

El Gobierno abisinio no tiene noticias de ataques a caravanas italianas

Londres.—El corresponsal del «Daily Telegraph» en Addis Ababa dice que hasta ahora Italia ha desembarcado en Eritrea 60.000 soldados y 1.000 aviones, así como gran cantidad de material de toda clase.

Acción Popular Agraria de Soria celebró ayer en el Cine Ideal un mitin. El teatro abarrotado. Entusiasmo en los asistentes. Tres grandes propagandistas de Acción Popular.

Esperemos, sin embargo, a que los asistentes no hayan pasado de media docena, a que los aplausos y las voces de entusiasmo fueren faltos de virilidad y hasta que algún orador perdiera, también, el hilo de su discurso.

Hablarán los de la acera entrente. Prefieren engañar a los suyos antes que reconocer el poder de los adversarios.

He aquí la labor de la C. E. D. A. durante seis meses en el ministerio de Agricultura:

LEYES.—Ley de Yunteros, para solucionar la falta de tierra en los pequeños labradores extremeños.

Arrendamientos rústicos.

Autorizaciones para regularizar el mercado triguero. Sólo se ha hecho uso de la primera y preparado la implantación de la segunda.

Ley sobre baldíos de Alburquerque.

PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS A LAS CORTES.—Proyecto de ley sobre acceso de los colonos a la pequeña propiedad.

Patrimonio forestal.

Ampliación de Crédito Agrícola para aliviar las últimas catástrofes agrícolas y creando la forma de préstamo anorable.

PROYECTOS REDACTADOS.—Reforma de la reforma agraria y reorganización del Instituto.

DECRETOS.—Resolución definitiva de la regularización y venta del arroz.

Protección a la seda nacional.

Reglamentación de la venta de fertilizantes para evitar abusos y falsificaciones.

POLITICA DE AUSTERIDAD.—Supresión del señoritismo en ciertos Cuerpos, supresión de agregaciones de funcionarios de provincias a Madrid, revisión de acumulaciones de sueldos, escrupulosidad en los gastos, austeridad en la función.

Justicia social, revisión del sectarismo del bienio; honradez y protección a la Agricultura!

Esta ha sido la política que atacan por un lado los especuladores de la revolución y por otro esos propietarios egoístas que, casualmente, encuentran demagógicas todas aquellas medidas que les toca un poco en el bolsillo o les hierde de algún modo sus privilegios.

El orden y la reconstrucción Nacional sólo se conseguirán mediante Justicia Social.

Cuando se dice que hay que conseguir un mejor repartimiento de la riqueza y la implantación del salario mínimo familiar no se trata sino de hacer justicia.

Habrán quienes se escandalicen ante tales aspiraciones. No importa.

Serán los mismos que a la hora de estallar cualquier revolución se lamentarán y pedirán protección.

Como si ellos no fueran tan causantes de lo que ocurra como los mismos explotadores del obrerismo.

Se ha celebrado la reunión de «los cuatro».

Parece que todos están de acuerdo y coinciden por tanto en lo sustancial de la situación.

También estaban así al plantearse la última crisis.

Lo interesante será saber la actitud que aguardará ahora un quinto.

Hay un refrán que afirma que no hay quinto malo.

Claro que la excepción confirma la regla.

Se construyen a toda prisa carreteras en numerosas regiones de la colonia.

En Addis Ababa se cree que después de la estación de las lluvias, es decir, en octubre, los italianos atacarán repentinamente a los abisinios.

Hace notar el corresponsal que el Gobierno abisinio no tiene noticia alguna de los ataques a caravanas italianas por bandas de foragidos, en las cercanías de la frontera, de que habla la prensa italiana.

La Derecha Regional Valenciana organizó más de cuarenta

El acto de Soria resultó con gran lucimiento

Los nombres de España y Gil Robles son aclamados en todas partes

El día de ayer fué un día de propaganda para Acción Popular. Sólo en la provincia de Madrid se celebraron cerca de setenta mítines que resultaron con gran brillantez y en todos ellos vibró el entusiasmo. Gil Robles habló en Almería siendo aclamado por el numeroso público que acudió a escucharle.

La Derecha Regional Valenciana celebró, solo en suregión, unos cuarenta y tantos mítines. Por los demás pueblos de España los propagandistas de Acción Popular lanzaron sus palabras animadas por un mismo ideal y fortalecidas por la fe en el jefe único de sus organizaciones.

Ha sido una jornada maravillosa de ciudadanía por la que Acción

Popular Agraria se ha puesto en contacto con el pueblo firme en el acatamiento a la figura y a la actitud de Gil Robles.

Acción Popular de Soria también celebró un acto. Del entusiasmo que existió en todos momentos y de su brillantez, pueden dar prueba los asistentes. Había representaciones de todas las clases sociales y los aplausos y los vítores se sucedieron en los momentos de exaltación patriótica y en aquellos otros en que se aludió a la figura del caudillo de la Ceda. El acto terminó sin que se registrara el menor incidente lo mismo que en los que se celebraron en el resto de España.

El sábado tuvo lugar la conferencia de los cuatro

Quedó consolidado el bloque ministerial

«Completo acuerdo en todos los puntos fundamentales», dice la nota oficial de la reunión

Madrid.—El sábado por la mañana se celebró la anunciada reunión de los señores Lerroux, Gil Robles, Martínez de Velasco y don Melquíades Alvarez.

El resumen de la reunión es el siguiente: coincidencia absoluta en que no hay la solución fuera del bloque, que debe ser restablecido; para ello no hay problemas personales respecto a la presidencia. No se ha hablado para nada de la posibilidad de que sea llamada persona ajena al bloque, sin duda porque no se considera lógico, cuando existe una mayoría propicia a ofrecer una solución de Gobierno.

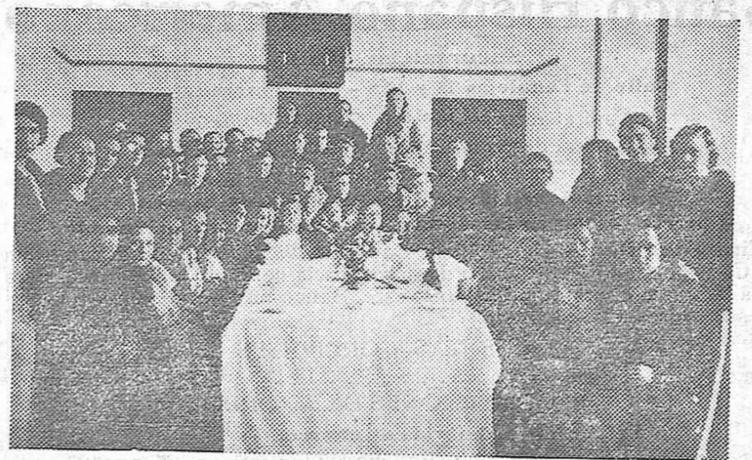
No se trató de proporcionalidad ni de reparto de carteras. Aunque éste es un punto singularmente punzante.

algunos jefes de partidos entienden que no frustrará una solución, y el problema habrá de resolverlo quien se encargue del restablecimiento del bloque.

Nota oficial

El Sr. Lerroux dictó la siguiente nota:

«Los jefes de los cuatro grupos políticos integrantes de la que fué mayoría parlamentaria han examinado con todo detenimiento y gran cordialidad los distintos aspectos que ofrece el actual momento político. En todos los puntos fundamentales, los reunidos han llegado a un completo acuerdo, y respecto a los extremos secundarios de procedimiento, se encomendó la resolución, en el plazo más breve posible, al presidente del Consejo de ministros.»



Después de las conferencias cuaresmales que se celebraron en la sección obrera de Acción Popular Agraria de Soria, se celebró el solemne acto del cumplimiento Pascual. A continuación en el salón de actos del Centro se celebró un desayuno en el que reinó gran cordialidad y entusiasmo. Un momento de este último acto.

(Foto Crespo)

COLABORACION

TEMAS DEL MOMENTO

CRISIS, BLOQUE, CORTES

No hay mas que esta solución para el problema político

Entre conferencia y conferencia, en este período que podrá pasar a incorporarse a la historia política de España con la denominación de «el mes de las entrevistas», los comentarios giran en torno de las mismas cuestiones; la crisis, el bloque, las Cortes. Y parece que se llega a una misma conclusión por divergentes y separados que estén los ángulos desde los que se ve el panorama. Esa conclusión coincidente es que las Cortes actuales han de perdurar y que es descabellado pensar en su reemplazo. Ahora bien, fuera de esa consecuencia, en las demás, las opiniones son muy variadas y algunas, como es natural, abiertamente contrapuestas. Para algunos es fácil la eliminación de la Ceda. Para otros, no hay más camino que el que conduzca derechamente a la restauración del bloque. Y así, en la discusión de los corros políticos y en la especulación periodística, se van enfrentando las interpretaciones diversas del momento y los augurios contrarios acerca del porvenir.

Labor estéril. Acaso nunca se haya dado en la política española una situación de tanta claridad como la actual. Claridad, desde el punto de vista de su propia estrechez de soluciones. Como no hay más que una, y todo lo que se quiera forjar, fuera de ella, es artificioso y absurdo. Pero vamos a verlo. No hemos de dejar la afirmación al aire, sin su correspondiente razonamiento. Agotará todos los caminos y señalaremos las respectivas metas. Y por exclusión, resultará que no hay más de uno.

Disolución de Cortes. Nadie la quiere. Ni los más perjudicados por la última consulta electoral, la consideran conveniente. Pero, sobre las apetencias o aspiraciones de los grupos, está la realidad; las Cortes no se pueden disolver. Si así se hiciera, sin esperar a que la propia Cámara sea la que acuerde su «harakiri», a base de la revisión constitucional, resultaría que el Presidente de la República había agotado su facultad constitucional. Eso lo entiende así desde las derechas extremas hasta Azaña, que lo ha declarado categóricamente en unas recientes declaraciones. Pero, si hubiese dudas, las próximas Cortes las resolverían. Y ya se puede suponer en qué forma; en la que les asegura una soberanía y una permanencia de dos años y medio. No puede haber disolución. Eso sería tanto como hacer al jefe del Estado prisionero del futuro Parlamento.

Mantenimiento de las Cortes. ¿Cómo se pueden mantener esas Cortes? Pues no hay más que una fórmula, se tire por donde se tire. La de restablecer el bloque y constituir una mayoría capaz de sustentar un Gobierno que dirija la política, desde ahora hasta Diciembre, en que parece se llegaría a la revisión del texto constitucional. ¿Hay otra posibilidad de mayoría? Es evidente,

de toda evidencia, que no la hay. Se han querido hacer cálculos aritméticos. Y se han llegado con grotesco candor a confectionar posibles mayorías para presentarlas al público. ¿Cuáles? Pues haciendo nada menos que esta combinación: Los radicales se desprenden decididamente de las derechas. Rompen sus amarras. Se unen a las izquierdas y a los socialistas. Todo lo que ha habido desde mediados del año 31 hasta ahora entre Lerroux y el partido socialista se olvida de un plumazo. Se unen a Azaña. También a base de olvidar. Que si el león, que si la serpiente, que si el alijo de armas, que si las acusaciones, todavía flotantes, del ex-presidente del Consejo. ¡Bah! Nada de eso tiene importancia. Ya está hecha la unión y se ha olvidado todo. Sentencia radical que además, para esos optimistas calculadores, se pasan a la izquierda en bloque, sin una deserción, sin la menor disidencia—y veinte martinbarristas—esto es, que el optimismo de los componedores, se da también por fácil esta reconciliación son noventa, y diez de izquierdas, ciento, y veinte de la Esquerra, ciento veinte. ¿Incluimos a los nacionalistas vascos? Pues ciento treinta. ¿Maura? Vayan diez más. ¿Los socialistas? Ahora son ya unos 35, por las causas pendientes y las expatriaciones voluntarias. Pues ahí van los socialistas. Total, 175 diputados. Pero, como esta cifra es visiblemente corta, hace falta jugar con más minorías y, como es muy difícil convencer a la gente de que los agrarios y la Lliga y los independientes de las dos ramas, se van a sumar a Companys y a Azaña y a Largo Caballero, se prescinde de esos grupos y se les deja fluctuantes. Ni a un lado ni a otro. Los monárquicos no quieren nada con la Ceda, que se pasó a la República. ¿Que queda, pues? Los 116 hombres de Gil Robles es una posición de franca minoría. Pero vamos a caminar por el sendero de la realidad. La realidad es que Martínez de Velasco ha declarado su identificación absoluta con Gil Robles, hasta el punto de querer que le representara en la reunión convocada por el señor Lerroux. La realidad, es que don Melquiades y sus diez diputados, están al lado de la Ceda. Y que la Lliga, que en ningún caso podría unirse a los socialistas y a los esquerranos coquetea últimamente con la Ceda, también. Y que los monárquicos, si se hiciera una separación total de los elementos de izquierda, apoyarían a la Ceda, por su parte. Pues vamos sumando: 116 de la minoría popular agraria y 32 agrarios, son 148 y diez liberales demócratas 158, y 25 de la Lliga, 193 y 10 de don Abilio Calderón, 193 y 7 independientes de derechas, 200. ¿Contamos a los monárquicos? ¿Para qué? Ya tenemos ahí un grupo de 200 diputados, frente a una conjunción de 175. No hay posibilidad de

ANTINEA

No
Tú no tienes secreto.
Tras las vidrieras serenas,
De tus ojos,
Siento el fondo de tu alma.
Alma limpia, dulce, clara,
Silenciosa, pura, blanca.
Ojos...
Espejos brillantes,
Que mi imagen devuelven,
Purificada.
Ojos...
Vidrieras serenas...
Detrás...
Tu alma.

* * *
Espejo era tu cara.
Superficie del agua,
Del estanque tranquilo
De tu conciencia clara
Superficie tranquila,
Que herida por la piedra,
De una frase cualquiera,
Osciló blandamente,
Se propagó...
Y más tarde...
«Aquella carcajada...»
Fresca, jovial, sincera.

.....
Ondas reminiscentes
Que al encontrar la orilla
De mi faja mirada,
Rebotan y se pierden
De nuevo entre las aguas...
Aguas claras, serenas...
Aguas las de tu cara.

Jorge OCON

que un futuro Gobierno se apoyase sobre aquella unión de radicales e izquierdas.

Restauración del bloque.—Y si se llega a la conclusión de que no hay más fórmula viable que la de restablecer el antiguo bloque, ¿qué pasa? Pues que la Ceda entiende que no puede seguir la situación de inferioridad en que ha vivido hasta ahora, que tiene derecho a que su preponderancia en el Parlamento se acuse en la composición ministerial y que, en vista de ello, reclama el número de puestos que en rigor le corresponde. Y reclama, asimismo, la calidad de representación necesaria para garantizar que se hará la política que considera indispensable. No hay más camino que el bloque y para llegar al bloque, no hay más solución que atender la demanda de la Ceda. ¿Está claro?

Crisis.—Vamos al final. Para restaurar el antiguo bloque hay que satisfacer a la Ceda. Pero ¿es fácil eso después de un debate político en el que lo vuelva a presidir el señor Lerroux, si la consecuencia de un debate político en su inhabilitación para la cabecera del banco azul? He ahí las razones que mueven a Gil Robles y a Martínez de Velasco a pedir y aconsejar que la crisis se produzca antes de la reapertura del Parlamento. ¿Que se ha perdido un mes? ¡Que se le va a hacer! No debió haberse perdido. Pero mucho más importante y de más difícil reparación es lo que se puede perder si nos empeñamos en que las cosas sigan un rumbo distinto del que marcan la lógica y la necesidad evidente del país.

No creemos habernos apartado mucho de las verdaderas posibilidades del momento. No hay un solo sofisma en todo lo que dejamos expuesto. Es la realidad misma. Y ella conduce fatal, inexorablemente, a este resultado; crisis, bloque, Cortes. Ya pueden los hombres de izquierda, por un lado, y los de extrema derecha, por otro, devanarse los sesos en busca de otras fórmulas. La cosa está más que clara. Diáfana de una diáfana absoluta. Y el que no la quiera ver así, o no le conviene, o miente, o no tiene un solo adarme de sentido común.

Francisco CASARES

(Prohibida la reproducción.)

REPORTAJES DE ACTUALIDAD

En España se invierten al año, cien millones de pesetas en publicidad

Una tercera parte de esta cifra es para anunciar productos extranjeros. La técnica publicitaria tiene un capítulo muy importante en la Economía política

Según los cálculos más aproximados examinados las estadísticas que sobre esto se han podido hacer, España se gasta muy cerca de los 100 millones de pesetas en publicidad cada año. ¿Es poco? ¿Es mucho? —Ni lo uno ni lo otro, nos ha dicho el gerente de una importante agencia de publicidad. Esos cien millones pueden parecer muy poca cosa si las necesidades del mercado exigen una propaganda más intensa. Y esa misma cantidad puede ser demasiada si se ha gastado sin tener en cuenta los resultados que van a recogerse. Esa cifra, pues, no indica mayor o menor prosperidad de los negocios.

—¿Qué relación puede establecerse entre esa cantidad y la que gastan otras naciones?

—Que desde luego es una suma muy pequeña si se compara con las que gastan Inglaterra, Alemania, Estados Unidos. Pero lo principal no es la diferencia numérica, sino la de capacidad técnica. Muchos creen que dirigir una campaña de publicidad es cosa sencilla. La verdad es que requiere una serie de estudios preliminares antes de lanzarse con probabilidades de éxito. Yo tengo una fé grande en la publicidad siempre que ésta sea bien dirigida. El anuncio responde siempre. Claro que el anuncio debe reunir ciertas condiciones, entre las cuales la primera es la veracidad, para que rinda el fin apetecido. Pero cumplida esta no hay nada que se resista a una campaña bien organizada. ¿Qué sería de muchas casas sin el apoyo de la publicidad? ¡Cuántas hay que deben a ella casi todo lo que son! Y digo casi todo porque una buena parte del éxito depende de la organización de los negocios. En España la técnica comercial está aún en embrión. Se siguen por regla general los métodos rutinarios que se empleaban hace medio siglo. Y la publicidad que tiene que marchar al unísono con el desarrollo técnico de los negocios se ve forzada a permanecer en el mismo plano. Por eso pienso yo que aún a pesar de las dificultades de orden político social o económico, si el comercio perfeccionara su técnica, podría conocer alguna mayor holgura.

—¿No cree que hay demasiada publicidad?

—Es posible y eso es perjudicial. El público se ve solicitado por multitud de marcas y se desorienta. Pero esto lo remedia la técnica publicitaria que cada vez perfecciona más esos métodos, logrando que la atención del comprador se fije solo en unas cuantas.

—¿De modo que a su juicio la condición principal del anuncio es la veracidad del mismo? ¿no es eso?

—Eso es. Vemos con frecuencia anuncios de un producto como la mejor. En realidad no es mejor ni peor, es sencillamente igual. El fabricante no ha hecho grandes estudios antes de fabricar su producto, no ha tenido en cuenta las necesidades del mercado, ni el gusto del comprador. La mayoría de las veces las nuevas marcas no son más que nuevos nombres. En este caso la publicidad fracasa al ponerse a prueba la realidad del anuncio. En Estados Unidos, por ejemplo, las empresas de publicidad tienen a sus órdenes, médicos, ingenieros, farmacéuticos y licierciados en todas las facultades, para estudiar el producto que se quiere anunciar. Nunca lo aceptan si aquellos emiten dictamen desfavorable. A este propósito recordamos la siguiente anécdota.

Un periódico neoyorquino anunciaba unos canarios a un precio ridículo. Este periódico como tantos otros garantiza su publicidad. Cuentan con personal idóneo para examinar la mercancía antes de anunciarla. De forma que cuando diga tal o cual marca o producto, o

artículo cualquiera es absolutamente cierto. Un señor compró uno de los canarios, con la fatalidad de que al llegar a su domicilio comprobó que había muerto. Se dirigió a la casa en que lo había adquirido en la cual no quisieron escucharle, alegando que posiblemente se hubiera asfixiado en el camino, etc. Entonces se dirigió al periódico, y éste llamó al vendedor y le exigió que entregara otro canario o en caso contrario suspendería sus anuncios. No tuvo más remedio que entregárselo. De esta forma el cliente tiene la seguridad de no ser engañado con pomposos anuncios, tan llenos de palabras, como vacíos de sinceridad.

Preguntamos por la mayor eficacia del anuncio en las diferentes clases de publicidad.

—La de la prensa sin duda alguna y con ella se invierte la mitad de lo que España gasta en publicidad. Sin embargo conviene no olvidar que tanto la prensa, como la radio, anuncios callejeros, luminosos etc. forman parte de un mismo cuerpo.

—¿Puede usted darme algún dato sobre la cantidad que España gasta en la propaganda de sus productos en el extranjero?

—No hay indicio que permita valorar esa propaganda, pero desde luego es tan pequeña que no merece consideración. Más que decir que se anuncia poco, resulta más veraz el asegurar que no se anuncia nada. Bastante más anuncian los extranjeros en España. Puede decirse que una tercera parte de anuncios proceden de productos extranjeros. Sobre todo de automóviles, aunque de poco tiempo a esta parte con el cierre de las fábricas de Citroën y el no haber aún tratados comerciales con Francia ni Estados Unidos han hecho bajar esta cifra.

—Una última pregunta; ¿qué cree usted que debe hacerse para estimular a los fabricantes y que el negocio publicitario adquiera mayor desarrollo?

—Organización en los primeros y verdadera preparación técnica en el segundo. Carecemos en absoluto de hombres preparados para la publicidad. En el extranjero, Alemania, Inglaterra, Estados Unidos, etc. la Publicidad forma parte de la Economía y tiene una Cátedra especial. Su incremento ha sido tan grande que funcionan casi independientes unas clases de rotulación, dibujo, redacción etc. Con cada una de esas especialidades se ha formado una profesión. En España nada de eso existe. Urge, pues, incorporarlo al conjunto de las ciencias económicas y tendremos hombres preparados para organizar conforme a los nuevos métodos la industria y el comercio y personas capacitadas para el desarrollo de esos negocios por medio de una publicidad verdaderamente racional.

Rafael BURGOS

(Prohibida la reproducción.)

1.ª Comunión

Los recordatorios para su niño escolajalos en

EDITORIAL URBION, S. A.

Bonito y moderno surtido en todos los precios

RAPIDEZ
ESMERO
ECONOMIA

Banco Hispano Americano

Sucursal en SORIA

Calle de Canalejas 25 y 27 - Teléfono núm. 139

Capital autorizado: 200.000.000 pesetas

Capital desembolsado: 100.000.000 pesetas

Reservas: 59.305.000 pesetas

Sucursales en las principales plazas de España

Corresponsales en las ciudades más importantes del mundo

Tipos de interés: Desde 1.º de Enero de 1935 y en virtud de la norma del Consejo superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I.-CUENTAS CORRIENTES

A la vista. 11/2 por 100 anual

II.-OPERACIONES DE AHORRO

A) Libretas ordinarias de ahorro:

De cualquier clase tengan o no condiciones limitativas 3 por 100 anual

B) Imposiciones:

Imposiciones al plazo de tres meses 3 por 100 »

Imposiciones a seis meses 3,60 por 100 »

Imposiciones a doce meses o más 4 por 100 »

Regirán para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

INFORMACION GENERAL

El Consejo del viernes se ocupó del paro obrero

Proyectos de obras hidráulicas, ferrocarriles, renovación de material ferroviario, barcos y construcción de edificios públicos

Las obras se realizarán según el índice de paro facilitado por el ministerio de Trabajo

Están ya aprobadas técnicamente para que no queden al arbitrio de cualquier ministro

EXCITACION A LA INDUSTRIA PRIVADA PARA LLEVARLA A CABO

El Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia del señor Rocha, se ocupó casi exclusivamente del anteproyecto de ley para remediar el paro obrero, redactado por el señor Guerra del Río, y cuyas líneas principales son: obras hidráulicas, ferrocarriles, renovación de material ferroviario, barcos y construcción de edificios públicos, distribuidos según las necesidades, peculiares de cada provincia.

También se habló de la angustiosa situación de algunas minas, especialmente de las de Mazarrón y Riotinto, las de carbón de Barruelos y algunas de la provincia de Jaén, cuya crisis está originada por la depreciación del plomo, cuyo precio de venta es inferior al coste de producción. Como quedaron sin despachar numerosos asuntos de trámite y expedientes, los ministros acordaron reunirse nuevamente el sábado, a las cinco y media.

El ministro de Obras públicas, señor Guerra del Río, al terminar el Consejo hizo las siguientes manifestaciones sobre el proyecto para remediar el paro obrero:

Pretende abarcar todas las actividades del trabajo en España. Unas, auxiliadas directamente con consignaciones en el presupuesto o con créditos extraordinarios y, otras, en su mayor parte, atendidas con una

excitación, que creemos será eficaz, a la industria privada.

Mediante subasta o concurso se harán grandes obras hidráulicas, de ferrocarriles, de renovación de material ferroviario, de barcos, y construcción de edificios públicos.

Ajustando en cada provincia las obras que hayan de realizarse al índice de paro que ha facilitado el ministerio del Trabajo y que lleva anejo la relación de las obras que se han de ejecutar, obras que están ya aprobadas técnicamente, con objeto de que no queden al arbitrio de cualquier ministro.

También se instruye un comité regulador que no será presidido por ninguno de los ministros que pudieran llamarse constructores, sino por el ministro de Trabajo. Formarán este Comité los subsecretarios de Obras públicas, Agricultura, Industria y Hacienda. Después, como máxima garantía de la inversión del dinero, figurarán también en el Comité el presidente del Consejo de Estado y el primer interventor general de la Hacienda pública. Además, la función fiscalizadora de las Cortes, estará en cada momento presente por la de los presidentes de las Comisiones parlamentarias de Obras públicas, Agricultura e Industria.

Resumen de la nota oficiosa

Obras Públicas.—Declarando de urgencia la subasta de las obras del pantano de Mansilla (Logroño), por un presupuesto de 17.118.000 pesetas.

Distribución de crédito de 11.996.000 pesetas para la conservación de carreteras a subasta durante 1935.

Se ha aprobado en principio el anteproyecto de ley contra el paro obrero, quedando pendiente de una redacción definitiva.

Instrucción pública.—Decreto creando una Comisión central de Colonias, Cantinas y Roperos escolares.

Creando la Biblioteca Nacional, y como complemento de la acción de su Patronato, el Instituto del Libro Español.

Estableciendo en todas las Facultades de Filosofía y Letras de toda la nación el plan que les fué concedido a las de Madrid y Barcelona por decreto de 15 de septiembre de 1931.

Rectificando los términos que en los decretos de 15 de septiembre, de 23 y 20 de diciembre de 1934 se emplean al aludir al primer examen de la Facultad de Filosofía y Letras.

Restableciendo el decreto sobre provisión de becas de 16 de octubre de 1934.

Agricultura.—Autorizando al ministro para que con cargo a la cuenta corriente denominada «Plagas del campo a disposición del ministerio de Agricultura», destine para atenciones de la presente campaña de primavera contra la plaga de langosta la cantidad de 150.000 pesetas.

Justicia.—El ministro dió cuenta del Reglamento para las colonias de Vagos y Maleantes, cambiándose impresiones sobre el mismo sin que se adoptara acuerdo.

Hacienda.—El ministro dió cuenta de la orden circular que dirige a sus compañeros de Gobierno con las insinuaciones para la formación del nuevo presupuesto.

Trabajo.—El ministro dió cuenta de la extensión del paro obrero en Mazarrón, Riotinto y Barruelo, acordándose enviar delegados del ministerio para que estudien la construcción de obras que pueden llevarse a efecto a fin de remediarlo.

España construirá barcos para Turquía

Siete submarinos, varios buques auxiliares, carboneros, tanques, nodrizas, por un valor de 120 millones de pesetas

EL GOBIERNO DARA FACILIDADES

El Gobierno de Turquía se propone encargar a los astilleros españoles la construcción de siete submarinos y varios buques auxiliares, carboneros, tanques, nodrizas, etcétera—, por un valor total de 120 millones de pesetas.

Para tratar de este importante asunto, se reunieron el jueves en el domicilio social de la Asociación de Constructores Navales, representantes de las siguientes entidades: Echeverría y Larrañaga, Constructora Naval, Euskalduna, Unión Naval de Levante y Corcho Hijos. En dicha reunión se acordó dirigirse al Gobierno con el fin de obtener la autorización necesaria para la construcción de buques de guerra a una nación extranjera.

Lo que se espera se concederá, como en otras ocasiones, no solo por el prestigio y el beneficio económico que representa sino porque con esas obras se aliviará el paro obrero; también se solicitará del Gobierno la obtención de las garantías necesarias de orden financiero.

El ministro de Estado refiriéndose a esta cuestión manifestó a los periodistas que aun cuando aun no se tenían noticias oficiales de tal encargo, si se confirmara, el Gobierno ha de prestar todo su apoyo por lo que puede significar para el alivio de la crisis.

LABOR: Caballeros, 27

11.315 padres castigados en Rusia por dejar sin vigilancia a sus hijos

Han sido recogidos 1.102 niños errantes

Se han organizado «razzias» para la recogida de niños

Moscú.—Las autoridades municipales anuncian que durante los veinte últimos días del pasado mes de marzo han sido recogidos 1.102 niños errantes. Los padres de la mayoría de ellos han podido ser identificados, y, como primera providencia, se les ha impuesto un severo castigo.

En el mismo periodo han sido denunciados y castigados 11.315 padres que habían dejado a sus hijos sin vigilancia.

Moscú.—Pulan por las calles en número enorme niños abandonados, por lo que la administración de la ciudad ha perdido la paciencia y ha ordenado verdaderas «razzias». A centenares se encuentran ocultos debajo de los vagones o en la plataforma de los mismos y de noche bajo los puentes. Cuando se logra encontrar a los padres se les obliga a guardarlos y a vigilarlos; en otro caso se les envía a Institutos de niños perdidos.

Cuatro penas de muerte

Moscú.—El Tribunal especial ha dictado sentencia contra dos bandas de malhechores que tenían aterrorizados a los habitantes de los alrededores de la capital. Cuatro de ellos han sido ejecutados.

El decreto [de abril

Respecto a la criminalidad infantil hay que advertir que el Gobierno soviético ha decretado con fecha 7 de abril de este año lo siguiente:

«A fin de liquidar en el más breve plazo posible la criminalidad infantil, el Comité Central Ejecutivo y el Consejo de los Comisarios del pueblo de la U. R. S. S. decretan:

Artículo primero. Los menores de doce años por lo menos convictos de haber cometido un robo o de ser los autores de actos de violencia, de heridas corporales, de mutilaciones, de homicidio o de tentativa de homicidio pasarán a la jurisdicción represiva y serán objeto de todas las medidas de sanción previstas en la ley penal.»

*** LABOR es un periódico eminentemente agrícola ***

El ex ministro de Agricultura Sr. Jiménez Fernández contesta a unos ataques

«Lo que hace el actual ministro es continuar el trámite normal del uso de la autorización y no rectifica nada de lo hecho»

Sevilla.—El ex ministro de Agricultura, don Manuel Jiménez Fernández, ha facilitado la siguiente nota:

«Me veo en la precisión de quebrantar mi propósito de silencio, al conocer, por un periódico local de Sevilla, la referencia de un suelto publicado por «La Libertad» cuyo ataque tiene un brillante precedente en aquel que inició contra el señor Cid, con el mal resultado para el atacante que todos pueden recordar. En la referida nota se ocupa «La Libertad» de una pretendida preparación por mi parte, del concurso para la adjudicación de la autorización segunda, dada por las Cortes para resolver el problema del trigo. Por cierto, lo llamaba criminal monopolio del hambre cuando lo llevaba a cabo un ministro de la C. E. D., título del que ha prescindido tan pronto como persiste en el mismo propósito otro ministro.

Como de costumbre, «La Libertad» no se ha enterado. Por eso, sin duda, habla de que se está redactando un nuevo proyecto, siendo así que es el proyecto—porque lo que con los técnicos del ministerio redacté fué un anteproyecto—, sobre

Las fincas expropiadas o declaradas objeto de ocupación por la Reforma Agraria podrán ser desalojadas por la fuerza

La resistencia castigada como delito de desobediencia

QUINCE DIAS COMO PLAZO MINIMO PARA EL DESALOJO

La «Gaceta» publicó el jueves, 25, el siguiente decreto:

«Las facultades expropiatorias atribuidas por la ley de 15 de Septiembre de 1932 al Instituto de Reforma Agraria implican la concesión de todos los medios precisos para llegar a la ocupación efectiva de las fincas objeto de expropiación definitiva o de ocupación temporal, previo el cumplimiento de los trámites y requisitos que la propia ley establece, sin necesidad de vencer en juicio a los propietarios, cultivadores o, en general, poseedores de aquellas fincas que se resistan a ser desalojados de las mismas.

La legislación vigente que regula la expropiación forzosa en general prescribe que la Administración actúe directamente y por su propia autoridad, sin impetrar el auxilio judicial, en tanto ejecuta y cumple la ley, acomodándose a sus preceptos; y solamente, como pierde legitimidad su actuación, por inobservancia de los preceptos legales, ordena la intervención de la autoridad judicial para restablecer la perturbación jurídica producida.

Por tal razón fundamental el Instituto de Reforma Agraria, y en su representación las Juntas provinciales, puede ocupar por su propia autoridad, como órgano jurisdiccional administrativo del Estado, las fincas que hayan sido expropiadas o declaradas objeto de ocupación temporal, una vez cumplidos los requisitos legales previos; y para efectuar tal posesión material deben auxiliarse, si es preciso, los elementos coactivos del Estado cuando los poseedores de dichas fincas se nieguen arbitrariamente a dejarlas a su disposición para la realización de sus fincas.

Por las razones expuestas, de acuerdo con el Consejo de ministros, y a propuesta del de Agricultura, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La toma de posesión de las fincas expropiadas o que sean objeto de ocupación temporal por el Instituto de Reforma Agraria se efectuará conforme a lo prevenido en la base 14 de la ley de 15 de Septiembre de 1932, por las Juntas provinciales agrarias, que levantarán el acta correspondiente, previa citación del propietario o titular del derecho expropiado.

Art. 2.º Al tomar posesión las Juntas provinciales de las fincas expropiadas u ocupadas temporalmente señalarán a sus cultivadores o explotadores, a cualquiera persona que se halle en la tenencia material de las mismas, el plazo en que deberán desalojarlas, dejándolas a la libre disposición del Instituto de Reforma Agraria o de sus organismos delegados. El plazo no será inferior en ningún caso, a quince días, y para su fijación tendrán en cuenta las Juntas la propuesta del correspondiente Servicio Provincial de Reforma Agraria.

Transcurrido el plazo fijado sin que el cultivador o poseedor material haya desalojado las fincas, las Juntas provinciales impetrarán, por conducto del Gobierno civil competente, el auxilio de la fuerza pública para proceder al inmediato lanzamiento de aquéllos.

Art. 3.º Los gobernadores civiles pondrán a disposición de las Juntas provinciales agrarias, cuando éstas lo reclamen, conforme al artículo anterior, las fuerzas armadas a sus órdenes necesarias para desalojar de las fincas, de que las Juntas se hubiesen posesionado, a las personas que en ellas se encuentren y que se les indique, las cuales, si no lo verificaren a la primera intimación, serán detenidas y entregadas a las autoridades competentes como autores del delito de desobediencia a la autoridad.

Art. 4.º Cuando hubiere que abonar a los explotadores de las fincas los gastos realizados de labores preparatorias, el importe de las cosechas pendientes, o el capital mobiliario, mecánico y vivo, las cantidades en que tales conceptos se valoren serán abonados por el Instituto al que tenga derecho a percibirlos antes de la ocupación material de las fincas o depositadas a su disposición cuando el interesado, por algún motivo, se niegue a recibirlas.

La interposición de recurso contra la valoración no producirá efecto suspensivo, y en ningún caso paralizará la acción del Instituto, que podrá dar a las fincas de que se trate la aplicación que se haya acordado.»

El proyecto se reserva exclusivamente al Estado. Sobre la conveniencia de uno u otro sistema habría mucho que hablar, porque bien se deduce que mayor celo en el cobro tendría el propio interesado que los organismos estatales a quienes nada les va en el asunto, y en definitiva al Estado le costaría el dinero en vez de salir beneficiado con la medida.

En cambio silencio «La Libertad» que según se dice, el tipo de gastos de alto personal, que el ante proyecto fijaba en un 2,5 por mil, se ha elevado al 3 por mil, lo que puede suponer que el Estado pague en este concepto 150.000 pesetas más a los grandes dignatarios de las empresas. Y calla que en la Comisión redactora del pliego definitivo la Ceda renunció a tener representante dejando la fiscalización a los partidos agrarios, radical y liberal democrático.

Por último, la alusión que hace a los posibles concurrentes al concurso es totalmente inexacta, porque la única noticia que de ello tengo es que, determinado grupo bancario pidió la colaboración de distintas organizaciones agrarias para poder montar con más facilidad la adquisición del cereal.

Lamento la extensión de esta nota precisa para aclarar cosas que tal como «La Libertad» las presenta pudieran parecer poco claras o ininteligibles y me reservo, ya que así se me ataca, el derecho de justificar mi conducta frente a quienes hayan informado falsamente a «La Libertad» o acepten como buena su equivocada afirmación.»

Nuestro Teléfono: 119

NOTICIAS DIVERSAS Comentarlos

De oposiciones

En recientes oposiciones a Oficinas administrativas de la Diputación provincial de Salamanca, ha obtenido una plaza, de las tres vacantes, el joven soriano don Manuel Gil del Hoyo.

Fallecimiento

El sábado, día 27, falleció en esta ciudad, confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, la señora doña Francisca Moreno Benito, viuda de Fresneda.

El entierro y funeral han tenido lugar en la tarde de ayer y en la mañana de hoy, respectivamente.

Al comunicar esta noticia a nuestros lectores, testimoniamos nuestra condolencia a toda su familia, y particularmente al diputado a Cortes por esta provincia don Ricardo Moreno Navarrete, sobrino de la finada.

Santa María la Mayor

El próximo día 1.º de mayo comenzará, D. M., el ejercicio de las flores, que ha de consistir en los cultos siguientes:

Por la mañana misa de comunión, que se celebrará a las nueve los días laborables y a las ocho los días festivos.

Por la tarde a las siete exposición, estación, rosario, lectura cánticos y reserva.

El día 30 del corriente, también a las siete de la tarde, se celebrará un acto de preparación.

TEATRO PRINCIPAL

MIÉRCOLES 1.º DE MAYO

Edward G. Robinson y Bebé Daniels en

EL REY DE LA PLATA

El legendario aventurero que llegó a pedir limosna por las calles de la ciudad que él mismo había fundado.

¡Un drama espectacular y conmovedor!

Del "Boletín Oficial"

Viernes, 26

Gobierno civil.—Comunicando que en el pueblo de Molinos de Duero se hallan recogidas dos caballerías, en espera de que pase a recogerlas su dueño.

Ministerio de Instrucción Pública.—Orden relativa al requisito de la edad para efectuar los exámenes de ingreso en los Institutos de Segunda enseñanza.

Ministerio de Hacienda.—Orden disponiendo las normas a que ha de ajustarse la recaudación en período ejecutivo de las facturas-recibos del servicio de telegramas por teléfono.

Comisión gestora de la Diputación provincial de Soria.—Aprobando el padrón de cédulas personales de esta capital y su agregado Las Casas, formado para el presente año, y ordenando se exponga al público durante el plazo reglamentario para oír las reclamaciones que puedan formularse contra las respectivas clasificaciones de los contribuyentes; advirtiendo a éstos que han de probarlas documentadamente, como la Instrucción del ramo preceptúa.

Delegación de Hacienda.—Abriendo concurso para proveer el cargo de Recaudador de la Hacienda en cada una de las zonas que se detallan.

Tesorería de Hacienda.—Declarando abierta la cobranza voluntaria de los valores correspondientes al segundo trimestre del año actual en la capital y pueblos de la provincia que se indican.

Ayuntamiento de San Leonardo.—Anunciando para su provisión en propiedad la plaza vacante de Practicante titular del partido, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas.

Se reanuda el servicio de autobuses Logroño-Soria

Horas de Salida
Logroño 10 de la mañana
Soria 3'30 de la tarde
Llegadas
Logroño a las 7 de la tarde
Soria a la 1 de la tarde

Aniversarios

El pasado día 17 se cumplió el primer aniversario del fallecimiento del señor don Mariano Gutiérrez Marín, que dejó de existir en Soria.

El funeral tendrá lugar el martes, día 30 a las diez de la mañana en la iglesia de San Clemente.

Con este motivo enviamos a su familia el testimonio de nuestro sentimiento.

—Hoy se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de la señora doña Felisa Moral Cerezo.

La misa que se haya celebrado en la iglesia de San Juan a las ocho y en Matalebreras serán aplicadas en sufragio de su alma.

Reciban su hijo doña Julia Cebrián y demás familiares nuestro sentido pésame.

—El día 1.º de Mayo se cumple el primer aniversario de la muerte del señor don Conrado Alonso Alfaro, acaecida en la villa de Gómara.

El funeral por su alma se celebrará a las diez en la iglesia parroquial de Gómara.

A su esposa doña Florencia Tudela, hijos y demás familia enviamos nuestro pésame.

Viajeros

Han regresado de Madrid, el Gobernador civil de la provincia señor Corpas López acompañado de su familia; don Eduardo Peña e hijos Paquita y Luis; don César del Riego y don Casto Hernández.

De Albacete ha llegado, don José María Barbero.

Marcharon a Zaragoza, el capitán médico señor Hinojar y a Madrid, don Juan Antón Pacheco.

Para Francfort (Alemania), don Antonio Jodra

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 8 palabras 50 céntimos. Cada palabra más 5 céntimos. Ofertas y demandas de trabajo, las cinco primeras inserciones gratis. Los suscriptores tienen derecho anualmente a la inserción de dos anuncios gratis en esta sección.

PATATAS HOLANDESES para siembra se venden en la Granja de la Salma (Alconaba)

SE VENDE coche Ford, modelo roadster en buenas condiciones y a precio de ocasión. Darán más detalles en la Administración de este periódico.

SE OFRECE ama de cría joven con leche fresca; para criar en su casa. —Dirigirse a Fructuoso Peñaranda en Herrera de Soria.

SE VENDE una hermosa vaca de raza suiza, para parir a fines de Julio. Darán razón a Agustín Romero.—El Royo.

SE VENDE o se cambia un macho de 5 años y bastante alzada. Para tratar: Esteban Vallejo, Suellacabras.

Pensar en España. Trabajar por España. Morir por España.

Nuestra época es época de Juventudes. El acto de ayer de Acción Popular vino a testificarlo con aquellas palabras de salutación y aliento que los oradores repetidas veces dirigieron a los jóvenes allí presentes.

Brazaletes en los brazos y en los brazaletes una cruz sobre campos de armiño. Cruz de Covadonga. En esta reconquista espiritual de España, esa insignia tiene el significado de un cometido y el recuerdo de un poema heroico. Reconquistar a España. Encontrarla y enseñarla sobre los hombros a los espejos del mundo que volverán a reconocer en Ella la madre eterna fundadora de destinos. La juventud en esta empresa de hoy tiene un cometido: caminar. Encontrar a España. No le faltará el aliento de las mujeres, el refuerzo en el camino ni la claridad de un horizonte. Hay que marchar. El servicio a España es un deber entre los que la reconocen. Disciplina y sacrificio. La disciplina es hierro. El sacrificio amor. Es lo que España exige de esta juventud de ahora penitente, en gran parte, de sus propios errores.

Hay que incorporarse en fila y llevar una sola aspiración: luchar. La lucha es demostración de alegría y fortaleza en la juventud. La lucha es prueba de fe y aliento para la causa. Que donde haya un soldado hay un ideal. El ideal prevalecerá mientras tenga uno para defenderlo. España exige legiones porque legiones son también sus enemigos.

Marchar hacia una misma meta unidos por la virtud de la disciplina. ¡Juventudes! Hay un camino que marca un deber. De frente. La vida es milicia. Todos a una en el servicio de España.

ASOCIACION CATOLICA DE MAESTROS SORIANOS

CONVOCATORIA

Esta agrupación cuenta con el permiso correspondiente para celebrar sesión en la capital de la provincia el día 2 de mayo próximo a las once de la mañana en el local acostumbrado. Es obligatoria la asistencia personal de los afiliados, y en caso de imposibilidad enviar su representación a esta Comisión. Los acuerdos adoptados se harán públicos una vez comunicados a la Central de Madrid.

Asuntos a tratar:

- 1.º Elección de cargos.
- 2.º Designación de afiliados para adaptación del Reglamento.
- 3.º Creación de un fondo común para atender a los casos de enfermedad.
- 4.º Desaparición del sueldo de entrada.
- 5.º Derogación de los expedientes de incompatibilidad.
- 6.º Pasar a propiedad a todos los maestros titulados.
- 7.º Los que propongan los asistentes.

A los no afiliados se les invita a que lo sean; pues dada la compatibilidad de nuestra Asociación con las demás en lo profesional no obstaculiza pertenecer a ella del mismo modo que al médico que pertenece a la Hermandad de San Cosme y San Damián no le impide para estar colegiado.

Así lo entiende la Comisión; Feliciano Haro, Juliana Sanz, Antonia Lahoz, Florentino Tejedor.

Un telegrama de la Diputación Provincial de Soria al ministro de Agricultura

«Ministro de Agricultura.—Madrid.—Cumpliendo acuerdo Comisión gestora de este día, suplico se dé trato preferente a la provincia de Soria, al proceder a la adquisición de las quinientas mil toneladas de trigo, en atención a que esta provincia está integrada toda ella por pequeños propietarios que no cuentan con más ingresos que la cosecha del trigo, por lo que su situación es verdaderamente desastrosa; rogando que la importación de maíz si no se anula, se reduzca al mínimo, ya que su entrada en España puede producir perturbación en el mercado de piensos procedentes del trigo desvalorizándolo.—Presidente Diputación, Acisclo Fernández Calvo.»

* LABOR se ocupa preferentemente de los problemas locales y regionales *

* LABOR *

Enfermedades de los ojos

Agustín Pérez Tomás

Médico-Oculista

Genalejas 3 v 5 SORIA Teléfono 116.



LA SEÑORA

Doña Francisca Moreno Benito

VIUDA DE FRESNEDA - TERCIARIA FRANCISCANA

Falleció en esta Ciudad el día 27 de Abril de 1935

(Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.)

D. E. P.

Sus desconsolados hijos, hijas políticas, nietos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes,

PARTICIPAN a V. tan sensible pérdida y le agradecerán una oración por el alma de la finada por cuyo favor le vivirán agradecidos.

Soria 29 de Abril de 1935.

De la «Gaceta»

Jueves, día 25

Hacienda.—Encargando a la Dirección de la Deuda lo referente al pago de impuestos sobre las obligaciones de la Tratatlantica. Concediendo franquicia a los telegramas que el Banco de España cruce con sus sucursales con motivo de la última emisión de Deuda.

Agricultura.—Creando la Sección de Investigación y Regulación de las Producciones agropecuarias. Reglamentando la toma de posesión de fincas expropiadas u ocupadas temporalmente por el Instituto de Reforma Agraria. Abriendo concurso público para adjudicar el «Servicio de Regulación del mercado triguero».

Comunicaciones.—Creando el servicio denominado «Paquete muestira».

Gobernación.—Abriendo concurso para cubrir las Secretarías de Ayuntamiento que se insertan.

Instrucción.—Creando un «Servicio de informaciones y estadísticas escolares», Reglamentando las adquisiciones de material y mobiliario para escuelas. Ordenando se reanuden concursos-oposiciones a Escuelas suspendidos.

Viernes, día 26

Justicia.—Nombramiento de jueces de primera instancia.

Hacienda.—Disponiendo se efectúen las oposiciones a auxiliares en el archipiélago canario.

Obras Públicas.—Disponiendo se publique el Escalafón a extinguir de auxiliares de Obras públicas

Cine Ideal

MIÉRCOLES 1.º DE MAYO
SENSACIONAL ESTRENO

GRACIA Y SIMPATIA

maravillosa creación de la diminuta gran estrella

SHIRLEY TEMPLE

con

JAMES DUNN y CLAIRE TREVOR

Hablada en Español

En la Escuela Normal

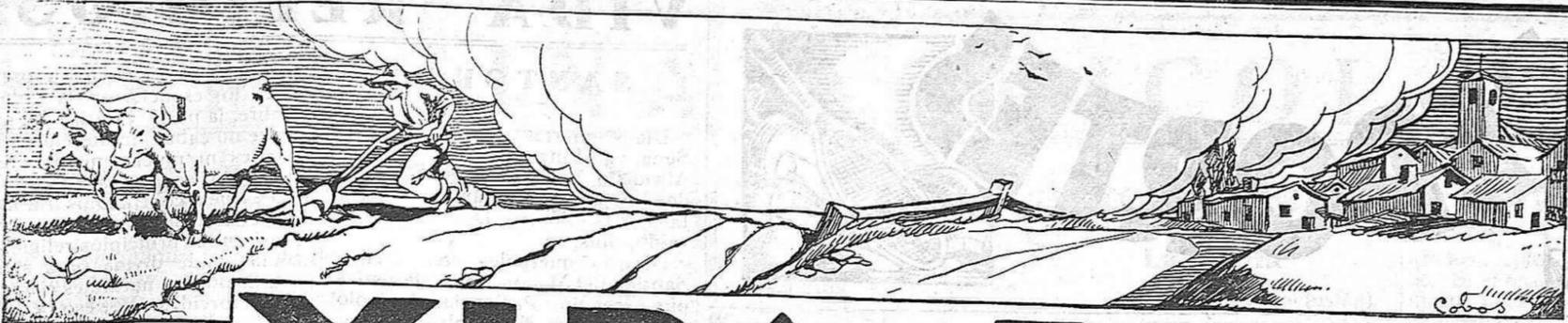
Velada teatral por los niños de las Escuelas de Olvega

Los niños y niñas de las Escuelas Nacionales de Olvega dirigidos por su Maestro don Pedro A. Gómez Lozano, Director de las Escuelas Graduadas de la citada villa, celebraron en el salón de actos de la Escuela Normal del Magisterio una velada teatral que resultó lucidísima por la enorme concurrencia que con indescriptible entusiasmo aplaudió a los pequeños artistas y admirables cantores. Muchas fueron las personas (niños y mayores) que tuvieron que quedarse en la calle por no disponerse de espacio.

Comenzó el acto con la representación del gracioso sainete en un acto, «La maña de la mañica» de Abati, Arniches y Marín. No podemos silenciar los nombres de las niñas Lourdes Calonge, Carmen Lapeña y Francisca García ni de los niños V. Lumberras, A. Rodrigo, F. Rubio, B. Jiménez y D. García que con gracia y naturalidad representaron sus respectivos papeles.

Con intermedios musicales en los cuales, un coro de 83 niños que componen el Orfeón Infantil cantó admirablemente y a varias voces, jotas típicas, «Retreta Infantil» y otras obras maestras, siguió la representación con el pasillo titulado «Con licencia del Ordinario» de Casañal, en el que se revelaron como insuperables artistas María Jiménez, Eulalia Tello, Gonzalo Calvo, José Galán, Jesús Jiménez y Manuel Marín, así como Demetria Villar, Angeles Muñoz, Amado Tello, Agustín Calvo, Amado Jiménez, Félix García, Francisco Ortiz y Julio Escribano en entretenida comedia en un acto también de Castañal «La tronada».

La velada que comenzó a las siete terminó pasadas las diez hora, en la cual salieron los excursionistas para Olvega en medio de continuas vivas a Soria, Olvega y a la Normal.



VIDA RURAL

M E R C A D O S

Almarza
 Fanega de cebada temprana, 12 pesetas; de cebada tardía, 14; de avena, 9'50; de centeno, 14 y de yeros, 16.
 Arroba de patatas, 2'25 pesetas.
 Kilo de cordero, 1'60 pesetas; de cerdo lechón, de 45 a 50 pesetas, res, marzal, 90 y cabra, 60 res.
 Docena de huevos, 1'40 pesetas.

Almazán
 Fanega de cebada temprana 11'50 pesetas; de cebada tardía, 12 pesetas; de avena, 9'50; de centeno, 17,25 de judías, 50; de guijas, 16; de yeros, 17, y de algarrobas, 17.
 Arroba de patatas, 2,25 pesetas.
 Docena de huevos, 1'50 pesetas.

Alalón
 Fanega de cebada temprana, 12 pesetas con 50 céntimos y judías, 56.
 Arroba de patatas, 2'50 pesetas.
 Kilo de cordero, 3'50 pesetas y de cabrito, 1'60.
 Docena de huevos, 2 pesetas.

Berlanga de Duero
 Fanega de trigo, 21 pesetas; de cebada temprana, 13; de cebada tardía, 14'25; de avena, 8'50; de centeno, 14; de judías, 48; de garbanzos, 65 y de yeros, 15'50.
 Arroba de patatas, 2 pesetas.
 Kilo de cordero, 3'50; de cabrito, 3,50; cerdo lechón, 40 res; marzal, 100, y en canal, 2,95 pesetas.
 Arroba de lana blanca 25 pesetas, y de lana negra 22.
 Docena de huevos 2'25 pesetas.

Baraona
 Fanega de trigo, 21,50; de cebada temprana, 12; de tardía, 14; de avena, 9; de centeno, 15; de judías, 48; de garbanzos, 62; de yeros, 18.
 Arroba de patatas, 2'50 pesetas.
 Cerdo lechón, 40 pesetas res; marzal, 75, y cabra, 75.
 Docena de huevos, 2'50 pesetas.

Burgo de Osma
 Fanega de trigo, 21'50 pesetas; de cebada temprana, 11'50; de cebada tardía, 13'75 de avena, 8,50 de centeno, 14,50; de judías, 40; de garbanzos, 60; de guijas 15; de yeros, 16; y de algarrobas, 15'50.
 Arroba de patatas, 2'25 pesetas.
 Kilo de cordero 3'50 pesetas; de oveja 2'50; de carnero, 3'50; de cabrito, 3'50 y de cabra, 2'50; cerdo lechón 45 pesetas, res y marzal 100.
 Arroba de lana blanca, 25 pesetas y de lana negra, 20.
 Docena de huevos, 1'60.

Castilruiz
 Fanega de trigo, 21'50 pesetas; de cebada temprana, 11; de tardía 13'50; de avena, 8'75; de centeno, 13'50; de judías, 42; de garbanzos, 60; de yeros, 15'50 y de algarrobas, 15'50.
 Arroba de patatas, 2'25 pesetas.
 Cerdo lechón, 45 pesetas, res y marzal, 80 res.
 Docena de huevos, 2'50 pesetas.

Deza
 Fanega de cebada temprana, 12 pesetas; de cebada tardía, 13'00; de avena 8; de centeno 14; de judías, 39 y de yeros, 15.
 Arroba de patatas, 3'00 pesetas.
 Kilo de cordero, 4 pesetas; de oveja 4; de carnero, 4 y de cabrito, 4.
 Arroba de lana blanca, 25 pesetas y de lana negra, 20.
 Docena de huevos, 2 pesetas.

Gómara
 Fanega de cebada temprana, 11; de cebada tardía, 12'75; de avena, 8; de centeno, 14; de yeros, 16,50; de

Rollamienta

El pasado día 24, le robaron al vecino de Soria Justo Marín Saínz, de sesenta años de edad, casado y vendedor ambulante, un carro que tenía en la cochera de la vecina de Rollamienta, Francisca Sanz los objetos siguientes:

Dos mantas de Palencia blancas, una manta a cuadros blancos y negros, un tapabocas con rayas amarillas, un mantón azul marino oscuro, una toquilla del mismo color, algunas piezas de tela, una caja de calcetines y varias piezas de retor blanco, todo ello valorado en unas cuatrocientas ochenta pesetas.

La Guardia civil realiza gestiones para detener al autor o autores del robo.

San Esteban de Gormaz

Fanega de cebada temprana, 11 pesetas; de tardía, 14; de avena, 8; de centeno, 12'75; de judías, 38; de guijas, 15 y de yeros, 15.
 Arroba de patatas, 2 pesetas.

Soria
 Fanega de cebada temprana, 12'25; de cebada tardía, 13'50; de avena, 9'50; de centeno, 14; de lentejas pardas, 16; de guijas, 16'25 y de yeros, 16'50.
 Arroba de patatas, 2'25.
 Kilo de ternera, 3'80 pesetas; de vaca, 2'60; de cordero, 4'50 y de cabrito, 4'50; cerdo lechón, 55 pesetas res; marzal, 110 res y en canal, 4'50 kilo.

Docena de huevos, 1'70 pesetas.

algarrobas, 15; de judías, 52; de garbanzos, 62, y de guijas, 16.
 Arroba de patatas, 3 pesetas.
 Kilo de cordero, 3'75 pesetas; de oveja, 3; de carnero 4, y de cabrito, 4.
 Arroba de lana blanca, 23 pesetas y de lana negra, 19.
 Docena de huevos, 2'25 pesetas.

Medinaceli

Fanega de trigo, 20'75 pesetas; de cebada temprana, 14'50; de cebada tardía, 15; de avena 9'50; de centeno, 15'50; de judías, 50 y de garbanzos, 36.
 Arroba de patatas, 2,25 pesetas.

Kilo de cordero, 4 pesetas; de oveja, 3'50 de carnero, 4 y de cabrito 3.
 Docena de huevos, 1,75.

Rioseco de Soria

Fanega de cebada temprana, 12'50 pesetas; de cebada tardía, 14; de avena, 8; de centeno 13'50; de judías, 42; de guijas, 14, de yeros, 15,25 y de algarrobas 14.
 Arroba de patatas, 2'25 pesetas.

San Pedro Manrique

Fanega de trigo, 20'00 pesetas; de cebada temprana, 12'00; de cebada tardía, 14; de avena, 9; de centeno, 14; de yeros, 17 y de algarrobas 16.
 Arroba de patatas, 2'50 pesetas.

Cerdo lechón, 50 pesetas res; marzal, 70 res; kilo de cabrito 4,25 pesetas.
 Docena de huevos, 1'60 pesetas.

VICTIMAS Y VERDUGOS

Avanzaba ya la noche, y comenzaba a caer una especie de nevada, cuando llegó el Conde a las puertas de la ciudad. Ateridos sus miembros con el aire glacial que corría, y sin apurarse ya por la mella que a sus veintiséis florines pudiera hacer una detención en aquel punto, resolvióse a pasar allí la noche. Pero aunque no lo hubiese resuelto, habría sido lo mismo, pues ya, sin esperar orden alguna suya, el cochero había hecho alto a la puerta de una magnífica hostería, y apeándose con presteza de su pescante, había entrado en el zaguán y pedido aposento para el conde de Ventimile.

—¿El conde de Ventimile? —dijo con tono de insolente desdén el hostelero—. Es ave de muy poca pluma para que pueda pagar tan caro nido... Que vaya a otra parte en donde hagan falta los florines de un seide del despotismo: aquí no damos albergue sino a los amigos de la libertad.

—Entiendo, entiendo —dijo para sí el Conde al oír desde su carruaje esta cortés salutación del hoatelero—; el augusto Príncipe quiere que empiece desde luego mi calle de la Amargura, y por lo visto tiene aquí quien le sirva a placer... ¿Me querrá sitiar por hambre, después de haberme querido matar de ahito?...

Disponíase el anciano a mandar al cochero que buscase otra hostería, cuando al sacar la cabeza por la portezuela, vió delante de sí la capucha de un religioso que desde el estribo del carruaje le decía:

—Mucho os habéis retardado, caballero, y con la noche que hace, mejor os hubiera sido llegar un par de horas antes... A vuestra edad este frío es muy dañoso... Tened la bondad de decir a vuestro cochero que me siga...

—Quienquiera que seáis, Reverendo Padre, me parece que me tomáis por alguna otra persona a quien sin duda estaréis esperando. Yo no tengo el honor de conoceros, ni noticia alguna siquiera de que nadie me aguarde aquí... Soy un extranjero, un proscrito...

—Sí, sí, ya sé —le interrumpió el religioso—; sois el señor conde de Ventimile, ¿no es cierto?

—Vuestro humildé servidor, Padre mío.

—Tengo orden de ofrecer un modesto asilo, que os ruego os dignéis aceptar, en mi convento de Agustinos...

—Me alegro —dijo el cochero, que había estado oyendo las últimas palabras del religioso—; este tunante de hostelero nos había despedido como si fuéramos apestados. Suba Vuestra Reverencia al coche, Padre, que yo se perfectamen-

Burgo de Osma

Viajeros

Han llegado:
 De Peñaranda de Bracamonte la esposa e hijas del empleado de la casa P. y J. Andrés y Martín don Marceliano González. Del Campo de Criptana la esposa e hijos del Director del Banco español de Crédito de esta localidad D. Juan M. Calvo. Han regresado de disfrutar las vacaciones de Semana Santa los señores profesores de este Instituto Srtas. Pilar Cortiles, M.^a Tera Várques y don Esteban Herrero. De Madrid los jóvenes Eutiquio Tejedor y Narciso Rupérez después de asistir a una reunión en el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes sobre asuntos relacionados con este Instituto, y doña Florentina Tejerizo.

—El viernes fué servida en el Colegio de San Vicente de Paul, una comida a los niños pobres que a ella acuden costeada por los niños y niñas de pago; organizada y dirigida por las Profesoras Hermanas de la Caridad; a la que asistieron al acto de distribución los Ilustrísimos señores D. Pedro Lopez Rubio, don Gilberto Díez y don Jacinto Jimeno Dean y Magistrado de la Sta. Catedral y Profesor del Seminario respectivamente.

Han salido:
 Para Zaragoza, D. Dionisio Arroyo.
 Para Las Fuesas, después de pasar las vacaciones escolares de Semana Santa con su familia, D. Trifino Martínez, y para Villafruela D. Eus-

SUELLACABRAS

Se han celebrado con gran animación y con toda la solemnidad las funciones religiosas de esta Semana Santa y Pascuas; un nutrido coro de muchachas con cánticos apropiados a cada acto excitó la piedad de los fieles.

Este grupo de jóvenes que espontáneamente se ofrecieron al señor Cura, integrado por Geneveva Hernández, Marcelina Muñoz, Agueda Sanz, Concepción Vallejo, Celestina, Felicitas y Araceli Lafuente, Elena Cuesta y Milagros Sanz, como óptimo remate de su laudable ofrecimiento interpretó a maravilla el Domingo de Resurrección la misa de «Angelis». (Corresponsal).

terio Martínez, con su esposa doña Dolores Andrés.
 —Para Madrid doña Consuelo Frías con su hija Consuelo.

Necrológica

El viernes pasado falleció en nuestra villa a los 65 años de edad, don Francisco Lorenzo del Rosario. A su esposa Maria Alonso, hijos demás familiares hacemos presente nuestro pésame.

Petición de mano

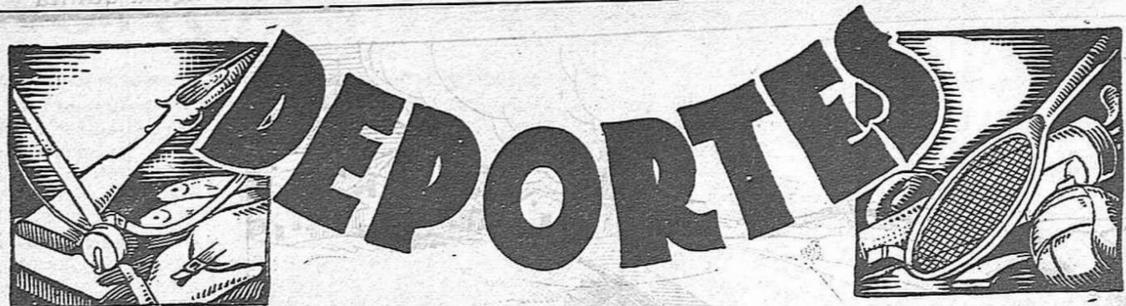
En Aranda de Duero ha sido pedida días pasados la mano de la señorita Lola García Rozas, para don Virgilio López, de la importante empresa comercial «Casa Ridruejo». Entre los novios se cruzaron valiosos regalos, fijando la boda para la primera quincena de julio.

compatriotas revolucionarios, y mucho de las turbulencias quiere suscitar en nuestra sesuda Alemania. En cuanto al Príncipe, nada más os diré sino que es uno de los principales adeptos de esa Sociedad; hombre de gran perseverancia, de osadía indecible y de agudísimo ingenio, mantiene una vasta correspondencia que le proporciona acerca de Europa: en general, y en particular de Francia, pormenores que su memoria retiene con una fidelidad prodigiosa; lleno de celo por la propagación de su secta, ambiciona ante todo captarse la adhesión de las personas señaladas por su alta alcurnia, por su gran riqueza o por su posición social culminante. Su tía, la buena y piadosa Duquesa viuda, ignora todavía los planes y maniobras de su augusto sobrino, y por eso le ha confiado, quizá a ruego de él mismo, el encargo de hacerlos los honores de la hospitalidad en el castillo. Vos no habéis caído en este grosero lazo, gracias a Dios, y a juzgar por las noticias que de vos nos ha dado nuestro hermano el Padre Stokhausen, estoy cierto de que ni promesas ni amenazas quebrantarán la fé y la lealtad que se abrigan en vuestro noble corazón. Una sola cosa hubiera podido haceros vacilar: el apoyo que ese hombre ofrece y la garantía que os promete en favor de vuestra seguridad y de la vida de vuestros hijos. No dudo yo de que, en efecto, él ejerza cierto influjo sobre ciertos demagogos, vuestros enemigos; pero ¿es por ventura dueño de la situación? ¿Podrá, aunque lo quiera, que es dudoso, contener el torrente revolucionario en la boca del abismo donde camina? El cree que sí, porque es petulante; yo os aseguro que no. Pero aunque otra cosa fuera, aunque realmente quisiese y pudiese cumplir su promesa, juzgad vos si como cristiano es lícito vender vuestra alma y perder vuestra salvación, que es un bien eterno, por por conservar unos cuantos días...

—Jamás, reverendo Padre, jamás—respondió el Conde con viveza—. Nunca los Ventimile han comprado su alma con ningún bien de la tierra, por grande que haya sido... No, no me harán sucumbir; ni me seducirán sus promesas, ni me intimidarán sus amenazas. Así lo he dicho ya a ellos, y así se lo repetiré a los pies del cadalso.

—Bien, hijo mío, bien —le dijo el religioso abrazándole—; no esperaba yo menos de vos. Tened valor y confianza; Dios no abandona jamás a los suyos, y ya veréis cómo se digna bendecir vuestra cristiana fortaleza.

—Si, mi reverendo Padre. Y para probar a esos miserables cuán vanas son sus tentativas, hoy mismo daré al emi-



EL EQUIPO NACIONAL

No se conocerá la alineación hasta el día 2 de mayo

El seleccionador nacional don Amadeo García Salazar ha hecho algunas manifestaciones a la Prensa sobre la próxima selección de fútbol.

Ha dicho que hasta el momento no tenía formado el equipo nacional que luchará contra las selecciones de Portugal y Alemania. Agregó que había enviado a la Federación Española de Fútbol un telegrama en el que citaba los nombres de los jugadores que hasta el momento piensa disponer. Estos son: Eizaguirre, Zabalo, Quincoces, Pedro, Regueiro, Cilaurren, Lecue, Soladrero, Casuco, Ventolrá, Campañal, Lángara, Regueiro e Iraragorri.

En el mismo telegrama, don Amadeo García Salazar añadía: el seleccionador del equipo español ha observado que algunos jugadores con los que contaba no se encuentran en la integridad física deseable. En su deseo de observar se reserva para el domingo próximo el designar un portero a defensa y un extremo izquierda, porque algunos jugadores que se consideraban imprescindibles no se encuentran repuestos y por lo tanto en condiciones de tomar parte en acontecimientos futbolísticos de tal envergadura.

Se han cursado órdenes a los jugadores para que se concentren el día 30 en El Escorial.

El día 2 de mayo, agregó el señor Salazar—tengo el propósito de celebrar un partido de entrenamiento a cuya terminación decidire el equipo que se opondrá a Portugal.

Seguramente será este mismo equipo el que luche con Alemania en Colonia.

¿Ha resuelto Vd. lo relativo a poder disponer de los jugadores comprometidos por intereses particulares de clubs para los días 5 y 12 de Mayo?

—En este momento, nos respondo, acabo de tener una conferencia telefónica con el señor Palacios y otros miembros del Comité Ejecutivo de la Federación Española de Fútbol. Me han dicho que es preciso que el pabellón futbolístico español quede en las próximas luchas internacionales a la altura que merece, por lo que se me ha autorizado para romper con todos los impedimentos reglamentarios. Esto es, que formaré el equipo español con toda libertad.

El próximo domingo, terminó diciéndonos el seleccionador español, pienso acudir al Sardidero a presenciar el partido entre el Betis y el Racing de Santander.

Nuestro Teléfono: 119

Banco Español de Crédito

Table with financial data: Capital autorizado Pesetas 100.000.000, Capital desembolsado 51.355.500, RESERVAS 67.621.926'17

SUCURSALES EN LA PROVINCIA SORIA - AGREDA - BURGO DE OSMÁ 400 Sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

Este Banco realiza toda clase de operaciones bancarias. Compra y venta de valores.—Descuento y cobro de cupones y títulos amortizados.—Custodia de valores.—Giros, transferencias, cartas de crédito, órdenes telegráficas sobre todos los países del mundo.—Aceptaciones, domiciliaciones, créditos comerciales simples y documentarios, etc., etc.

TIPOS DE INTERÉS

Table of interest rates: I.-Cuentas corrientes: A la vista 1 1/2 por 100 anual; II.-Operaciones de ahorro: A) «Libretas ordinarias de ahorro» de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas 3 por 100 anual; B) «Imposiciones»: Imposiciones a plazo de 3 meses 3 por 100 anual; Imposiciones a seis meses 3'60 por 100 anual; Imposiciones a doce meses o más 4 por 100 anual.

Regiran para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazos. Dirección telegráfica: BANESTO.—Apartado de Correos, 35

Papelería - Librería Estuchería, Artículos para Dibujo y para pintar, MATERIAL ESCOLAR LIBROS RAYADOS, Libretas, plumas estilográficas y todo lo del ramo. LOS MEJORES PRECIOS CASA VICEN VILA - SORIA Plaza Aceña, 3

SANTORAL

Día 30. martes.—Ss. Catalina de Sena, vg.; Eutropio, ob., Amador, Afrodísio, Lorenzo, pbs., Santiago, dc., Sofía, vg., Máximo, Pedro, Luís, mrs.; Severo, Donato, Erconvaldo, obispos.

Día 1, miércoles.—Ss. Felipe, Santiago el Menor, apps.; Jeremías, pf.; Oroncio, Paciencia, Andeolo, mrs., Amador, Asafo, obs.; Walburga, vg.; Peregrino, cf.; Grata vda.

Día 2, jueves.—La fiesta de María Reparadora.—Ss. Atanasio, ob., dr.; Vindemial, ob., Félix, dc., Saturnino; Neópolo, Germano, Celestino, Exuperio, Ciriaco, mrs.

La Escuela sin Dios

«Las futuras batallas de la Iglesia se reñirán en el campo de la escuela primaria» (Wintors)

Entusiasmo religioso netamente popular, declaraciones oficiales del catolicismo español, evidencia de la mayoría aplastante de católicos en nuestra patria, y sin embargo la "avalancha revolucionaria que dió al traste con los vestigios de enseñanza religiosa que nuestro estado liberal prerrevolucionario conservaba en las escuelas, sigue enseñoreada de los resortes de mando infiltrando su espíritu en la vida nacional. Fruto de la democracia entendida a zurdas.

Con el señuelo del progreso nos quieren endilgar esa formación truncada de la conciencia nacional. Digo truncada y diría mejor decapitada, porque la sección nos ha privado del elemento básico y esencial en la educación del hombre. No está libre la escuela de aquella sentencia de Jesucristo: «El que no está conmigo está contra mí». Y es que el elemento religioso es necesario y obligatorio en la vida del hombre, por lo que privarle de él es rodearse su vida de un ambiente afisante, mortífero; es robarle el alimento indispensable para el sostenimiento de su vida moral. En esta materia el sectarismo llega a desconocer prácticamente la naturaleza humana, pues confesando evidente el principio de la formación íntegra como conquista de la pedagogía mol-

derna, deja sin formación precisamente lo esencial en la vida del hombre, la parte espiritual y moral en que no caben indiferencias ni libertades ni mucho menos pretericiones. Por eso la escuela sin Dios es la escuela contra Dios. En la moralización de la vida del hombre se necesitan los principios religiosos y mas la ayuda divina para superar las dificultades naturales e inclinaciones torcidas. Por eso la escuela moral es la escuela inmoral.

Y no es que el pueblo cristiano descuide en lo que puede la formación religiosa. Es que tiene derecho a que esta se le proporcione con el dinero que paga para instrucción, y más derecho aún que con ese dinero no se den enseñanzas contrarias a sus creencias e intereses morales. El estado en la escuela no es más que el sustituto y colaborador del padre en la educación de sus hijos. Y no es suficiente una lección aislada de religión, como estudiamos nosotros las religiones falsas, sino que para que la formación intelectual pueda llamarse religiosa es preciso que toda la enseñanza, que necesariamente fluye o roza principios religiosos, vaya impregnada y dirigida por el espíritu cristiano. ¿Que idea se formaría el niño del estudio de la religión, el primero de todos, al verle deshecho y preterido por la gramática, aritmética, geografía, etc? Si el niño solamente oye hablar algunos ratos de religión, se acostumbra prácticamente a pasar sin ella. No puede relegarse el estudio de la religión a unas horas. La escuela debe ser cristiana. Los padres que tienen el deber de hacer de sus hijos unos perfectos cristianos tienen el derecho a la escuela cristiana, como única solución posible lógica y razonable.

Los padres y madres de familia que son cristianos, que han bautizado a sus hijos, que quieren que hagan una buena comunión no pueden tolerar la escuela laica, que es la escuela sin religión, sin Crucifijo, sin oración, sin Dios.

La religión les enseña en nombre y con el poder de Dios a creer lo que es verdad, amar lo que es bueno, admirar lo que es puro, a respetar con amor la autoridad de sus padres, a ser buenos a amarse y respetarse mutuamente, a conservar buenas costumbres, ser laboriosos, fieles, concienzudos, a posponer el placer al deber, a evitar lo que pueda corromper el espíritu y las buenas costumbres. La moral sin religión es una teoría fastidiosa, compuesta de palabras y hueca de sentido, y a lo más una honradez hipócrita y exterior, de formas, útil a lo sumo para no ser ahorcado. Educar un niño es formar su espíritu dándole buena doctrina, la verdad, y formar su corazón haciéndole conocer, amar y practicar el bien. En comparación de esta ciencia nada valen las demás que tanto se cacarean hoy día. El mayor entre todos los bienes es el bien moral, la pureza del corazón y de la conciencia. Estas verdades se extienden a todo como la luz y el calor del sol que lo iluminan y fecundizan todo sobre la tierra.

Si, pues, la escuela con la familia es el santuario de la educación, querer excluir de ella a la religión es excluir a Dios y excluir la misma educación.

No puede olvidarse, como lo hace el señor Prieto Bances la cuestión de la escuela en la reforma de la Constitución que ventila ahora el Gobierno.

Teógenes BELTRAN

te ir a vuestro convento; como que el hermano portero es mi primo por parte de mi madre.

Subió, en efecto, el religioso, y con breves explicaciones comprendió el Conde que allí, como a todas partes, le seguía la agradecida amistad del Padre Stokhausen. La hospitalidad que le aguardaba en el convento no fué ni menos cordial ni menos solícita que la que la que habían encontrado en Buxen y en Donawerth. Pero allí, como en Donawerth y en Buxen, y como en todas las partes, siguió amargándole todas las satisfacciones el duende de la capa parda; pues si es cierto que el anciano le miraba ya sin temor, resignado como estaba a esperar valeroso la muerte, dolía, sin embargo, el constante espectáculo de aquel infame espía que con su presencia turbaba sus más sagrados pensamientos.

La primera ocupación del anciano al levantarse el siguiente día fué escribir varias cartas a Francia pidiendo noticias de su familia, por cuya suerte le habían hecho concebir tan angustiosa inquietud las misteriosas palabras del Príncipe. Junta con estas cartas escribió otra, que vale la pena de que la transcribamos.

«Mi querido José: Ignoro si has llegado ya, y si has hecho feliz viaje; no dejes de escribirme en cuanto recibas la presente. Jamás olvidaré la fiel y cariñosa solicitud que te he debido, y no puedes figurarte cuanto te hecho de menos; esto, no porque me haya faltado asistencia desde tu partida, pues al contrario, gracias a Dios, en todas partes me he ido encontrando las cosas tan a mi gusto, que no parece sino que tu espíritu ha quedado infundido en cuantos han tenido que servirme. Pero me falta tu compañía..., me falta tu conversación, tu amistad... Y con todo, no me arrepiento de haberte apartado de mí; tu pobre familia me lo agradecerá, y yo he cumplido en ello un deber de conciencia... Dame noticias tuyas y de tu casa; y si te es posible averiguar algo del paradero de mis hijos, te agradecería que me lo comunicases al instante... Nada se de ellos... No puedes figurarte lo triste que esto me tiene; con poco que me dure, creo que acabará conmigo... Tú, que me conoces bien, adivinarás lo que te quiero decir... Adiós: mil abrazos a tu mujer y a tus hijos. ¡Quiera Dios darme vida para probarte con algo más que con palabras lo mucho, mucho que te estima y lo muy agradecido que te vive este pobre viejo! Contéstame al instante. Adiós.»

Parece que esta carta, única entre todas las escritas por el Conde que llegó a su destino, hizo derramar muchas lágrimas al buen José.

Uno de los días siguientes había salido el anciano a dar una vuelta por el convento, cuando súbito, y cual si brotara del centro de la tierra, se le apareció un desconocido, persona de elevada clase a juzgar por su lenguaje y continente, que tenía que comunicarle cosas de la mayor importancia. Preguntado por el Conde acerca de su nombre y calidad, por toda respuesta el desconocido le dió tan exactos y prolijos pormenores acerca de la familia toda del anciano, que forzoso fué a éste dar completo crédito a las palabras de su interlocutor, el cual después de una conversación tan larga como enigmática, acabó por entregar al Conde una carta, firmada con nombre manifiestamente apócrifo, pero en cuyas frases y estilo era fácil reconocer que había sido inspirada, cuando menos, ya que no dictada, por el Príncipe prusiano; toda ella en substancia reducida a decir que, en la catástrofe final que amenazaba a Francia, no restaba al noble anciano más que un medio de salvación: el afiliarse en la Sociedad francmasónica, única que podía contener el ímpetu revolucionario, por haber sido ella la que le había dado el primer impulso; que, en consecuencia, y por última vez, se ofrecía al Conde de Ventimile este medio de salvación para sí propio y para su familia, ante que los acontecimientos, ya inminentes, la privasen de toda la defensa y de todo remedio. Asegurábase, por último en la misteriosa misiva, que era dictada por un sincero y compasivo afecto de amistad, y que el menor retardo podía frustrar las benévolas intenciones de quien daba este definitivo aviso y último consejo.

El desconocido mensajero de esta carta añadió de palabra al Conde que le dejaba un día de plazo para deliberar, y que volvería al día siguiente a saber su respuesta.

Nada había perdido el buen Conde desu firmeza de carácter ni de su fortaleza de ánimo, pero lo quebrantado de su salud había mermado mucho su energía física; así que al ver ahora perdida toda su ilusión de las esperanzas que hasta entonces había abrigado de reunirse con sus hijos, y no pudiendo ya dudar de las tremendas e inevitables desgracias con que les amenazaba el desbordado torrente revolucionario, sintió cubrirsele de tormentosas tinieblas su espíritu y su corazón. Lleno de ansiedad, acudió a pedir consejo al Prior de los Agustinos, el cual, después de haberle oído largo tiempo con atención le dijo:

—Nada de cuanto me habéis referido me sorprende: conozco algunos hilos de esta trama infernal; sé lo que se medita y lo que se proyecta en esos tremendos conciliábulos de la francmasonería; sé algo del influjo que ejerce en vuestros

Esquelas y recordatorios de defunción

EXTENSO Y VARIADO SURTIDO EN LOS TALLERES DE

EDITORIAL URBION, S. A. CABALLAROS, 27 SORIA

PAGINA AGRICOLA

EL ALMENDRO

El almendro (*Amygdalus communis*). Familia de las rosáceas. Fruto de un solo hueso. Pertenece al mismo género que el melocotonero. Procede de Asia. Fué importado por los romanos. Hoy está muy difundido por toda la cuenca mediterránea, al lado del olivo.

Las variedades son tantas, que resulta muy difícil su enumeración. El único carácter constante que podrá ser considerado como base general de una clasificación es el de la consistencia de la cáscara en el almendra madura. Las más recomendables, las siguientes:

Dulces clase I.—De cáscara tierna (mollares): Princesa, Dama y Redonda-fina.

Dulces clase II.—De cáscara dura: Común, De ramillete y Gruesa verde.

Amarga clase III: De fruto mayor, ídem hinchado, ídem aplastado e ídem cilíndrico de dos almendras.

Existen en España, y sobre todo en Cataluña, Levante y Baleares, numerosas variedades de almendro de mérito reconocido. Esto no es extraño si se recuerda que la superficie ocupada por el almendro en estas regiones es muy grande, y podría decirse que es un cultivo netamente español.

Se extiende su cultivo hasta los 45 grados de latitud, tolerando las heladas invernales; pero su mejor clima es el cálido con temperaturas constantes en el período de la floración, puesto que los cambios de temperatura, las nieblas persistentes y los vientos fríos en esta época son nocivos al almendro. Es decir, que se asegura mejor la cosecha en los meridionales, prosperando siempre en la región del olivo y de la vid y en localidades despejadas y expuestas a los vientos, con tal que éstos no sean fuertes. La época en la cual se verifica la floración es bastante variable; en Inglaterra florece en marzo; en Alemania central, a fines de abril; en el cabo de Buena Esperanza florece en el mes de agosto, y en la cuenca meridional de España y Francia, a mediados de febrero. En general entra en vegetación cuando la temperatura media diaria alcanza 8° C.

En términos generales, es poco exigente respecto al terreno. Prefiere los suelos secos, ligeros, pedregosos, profundos, permeables y de composición silíceo-calcáreo, puesto que teniendo la planta raíces verticales profundas no sufrirá por la sequía. Los terrenos más fértiles deben reservarse para las variedades de cáscara tierna. En los húmedos vive poco y padece «flujo gomoso».

Se multiplica por semilla, por renuevo y por injerto; en este último caso, sobre patrón de ciruelero o albaricoquero o por sí mismo. Por semilla se obtienen variedades especiales, haciéndose con almendras amargas de cáscara dura porque dan plantas más robustas. La siembra, aunque en muchas localidades se hace de asiento, debe hacerse en cajoneras o en vivero, y en el mes

de agosto siguiente se injerta de escudete la rama que se ha producido. El trasplante de asiento debe hacerse a los tres años, en el mes de noviembre, con todos los cuidados, puesto que es una planta que sufre mucho con esta operación.

Deben dársele dos labores de arado, en otoño y primavera, y a continuación de cada una de ellas cavar la superficie que rodea la planta. En muchas de nuestras regiones se descuida mucho su cultivo, plantándose sólo en los límites de parcelas, caminos, servidumbres y en otros sitios donde nunca llega la vertedera del arado o en terrenos dedicados exclusivamente a pastos. Pero en otras lo encontramos cultivado solo y asociado a los herbáceos, vid y olivo, donde se obtienen cosechas muy persistentes y abundantes, lo que nos demuestra que debe ser el almendro objeto de mayor estimación en cuanto a labores.

La región de Levante es la más aficionada y donde mejor se laborea el almendro, pues por el escaso e irregular régimen de lluvias hay que cultivar plantas cuyas raíces penetren con energía en el terreno y busquen la humedad en las capas profundas del suelo. En las demás regiones — como ya he dicho anteriormente — se abusa de su rusticidad,

y cuando mejor se laborea es cuando se cultiva asociado a los cereales, que queda reducido su cultivo a las labores de barbecho del cereal.

Se destacan como mejores variedades en Levante: las variedades mollares, de colmena, fina, blanqueta y Cartagena; y de cáscara dura, la fina del alto (especial para peladillas), progreso, hueso de melocotón (doble p-pita) y la esperanza.

La poda, que se practica en noviembre cada dos años, debe circunscribirse a quitar las ramas chupones, las viejas y las acaballadas; no debe cortarse demasiada leña, porque se abrevia la vida del árbol.

Las enfermedades que más lo atacan son: podredumbre (*Armillaria mellea*), que determina alteraciones profundas en las raíces y causa la muerte rápida de las plantas atacadas; deben arrancarse los árboles secos, quemándose los restos, y no hacer otra plantación hasta pasados los cinco o seis años. La podredumbre negra (*Monilia cinerea*), análoga a la anterior. Y el «flujo gomoso», enfermedad grave, cuya causa es hoy desconocida; se desarrolla sobre todo en los suelos húmedos, en árboles viejos, después de heridas de origen diverso. Además es atacado por «pulgonos», «cochinillas» y otros insectos.

Adriano CASADO MARTINEZ
Perito agrícola

Ante las siembras de Primavera

La alfalfa

(Conclusión)

Si se quiere obtener semilla, se elige con preferencia un viejo alfalfar próximo a roturarse, siendo el brote que corresponde al que sería segundo corte al que se deja florecer y fructificar, por resultar así más limpia la simiente que recogida en el primero.

Se espera para recolectar a que las legumbres estén negras, dejándolas secar en lugar adecuado y llevándolas luego a máquinas que las despojan de sus cubiertas y las limpian y clasifican.

El rendimiento de semilla puede ser de 300 a 500 kilos por hectárea.

Cuando la producción forrajera del alfalfar empieza a bajar sensiblemente, debe roturarse, operación que se efectúa a fin de verano, comenzando por una labor profunda seguida de repetidos pases de grada y de rodillo desterrador. A la primavera siguiente puede ya sembrarse el terreno, eligiéndose con preferencia la avena, a la que puede seguir el trigo, toda vez que en estos suelos se ha acumulado una gran cantidad de nitrógeno que asegura varias cosechas de cereales con resultados económicos. Conviene cuidar en tales casos de equilibrar los abundantes recursos nitrogenados con cantidades adecuadas de abonos fosfatados.

Si se quiere sembrar a continuación de la roturación del alfalfar un cereal de otoño, deberá levantarse el cultivo después del primer corte, para que haya tiempo de preparar el terreno y de que éste se asiente, toda vez que algunas plantas, entre ellas el trigo, no van bien en tierras huecas o levantadas.

La alfalfa se utiliza también, en extensión relativamente muy reducida, para cultivos de secano, sembrándolas en líneas pareadas, con pequeña distancia entre las dos del par y separados éstos por calles, cuya anchura permite el paso de

arados, cultivadores o binadores, etc. Si el terreno no es seco en demasía, pueden obtenerse, en situaciones favorables, de esta manera de cultivar satisfactorios resultados.

La siega se efectúa, generalmente, a mano, con guadaña o «dalle» y también con máquina guadañadora. El primer proceder es más lento y caro, pues la faena diaria del obrero no suele abarcar más de 30 a 40 áreas, mientras que la máquina, en diez horas de trabajo, pueden dominar una superficie de cuatro hectáreas.

Si la alfalfa va a consumirse en verde, no deberá darse en seguida el consumo no es inmediato, procede henificar o ensilar. El ensilado resulta más costoso, difícil y expuesto si no se realiza con esmero: en cambio, la alfalfa se presta perfectamente a la henificación. El primer corte puede secarse al aire libre hasta que adquiera condiciones para amontonarse o empacarse; pero en los dados en la fuerza del verano convendrá, a ser posible, desecar a la sombra y no amontonar en capas de mucho grueso, pues el fuerte sol de dicho período puede obrar en términos que reduzca el forraje a polvo. Dicho forraje, luego de henificado, se almacena, bien en gavillas o manojos o prensado, formando pacas. Este último sistema tiene la ventaja de conservar mejor todo el aroma del forraje, de evitar la pérdida de sus elementos de nutrición, de hacer casi incombustible la masa debido a su gran densidad, de reducir considerablemente su volumen, de representar notable comodidad y economía para los transportes, etc.

Las principales enfermedades de la alfalfa, aparte de la cuscuta ya citada, las origina un insecto llamado vulgarmente cuca o pulgilla. — *Colaspidea atrum*. — cuya oruga se alimenta de las hojas, y una criptógama — *Rhizotocnia violacea* — que ataca a las raíces, determinando la muerte de la planta.

La ley de Arrendamientos rústicos

(Continuación)

Quedan exceptuados de la revisión señalada en este artículo aquellos contratos de arrendamiento o apareceña que, previamente y en el momento de su formalización, fueren sometidos por ambas partes al conocimiento y aprobación del juez o Tribunal competente, el cual, con el asesoramiento técnico del Servicio Agronómico o Forestal, dictaminará si la renta es o no abusiva, considerándose nulo el contrato en el primer caso o ratificado en el segundo.

Si el contrato hubiera sido sometido al dictamen de juez o Tribunal competente y, por tanto, no fuera revisable durante el plazo contractual, quedaría a las partes el derecho de solicitar de dicho juez o Tribunal, a los tres años de su vigencia y con tres meses de anticipación, la rescisión del mismo, siempre que la parte que lo solicitare pruebe, ante aquél, que circunstancias imprevisibles han sido causa de un quebranto o pérdida, durante su vigencia, de más del 25 por 100 de la renta.

Dictada resolución firme, no podrá solicitarse nueva revisión por ninguna de las partes hasta que haya transcurrido el plazo contractual del arrendamiento.

No obstante lo establecido en el párrafo precedente, el adquirente de una finca, en virtud de procedimiento judicial, tendrá derecho a pedir la revisión de la renta dentro del año siguiente a la fecha de la adquisición.

Obtenida una prórroga por la sola voluntad del arrendatario, durante el transcurso de la misma aquél no tendrá derecho a pedir revisión de la renta salvo lo dispuesto en el artículo 8.º de esta ley.

Art. 8.º La renta anual concertada deberá ser reducida y aun condonada totalmente, a petición del arrendatario, cuando en casos fortuitos extraordinarios, no asegurables, tales como langosta, guerra, inundación insólita, terremoto y

otros semejantes, se pierda parcial o totalmente, la cosecha del año. La reducción parcial será proporcional a la disminución que por tales causas hubiere sufrido la producción normal de la finca.

Podrá, asimismo, ser reducida hasta el límite del 50 por 100 cuando por casos fortuitos ordinarios, no asegurables, de sequía o helada, se produzca la pérdida total de todas las cosechas del año.

El derecho establecido en los apartados anteriores existirá, aunque los frutos perdidos se encuentren separados de su raíz o tallo, siempre que no hayan salido de la finca arrendada ni hayan transcurrido quince días desde que fueron recolectados.

La pérdida o disminución de la cosecha por casos fortuitos y asegurables no darán derecho a la condonación ni a la reducción de la renta; pero, tanto el arrendatario como el propietario, podrán recíprocamente, compelerse para asegurar las cosechas contra dichos riesgos, debiendo el arrendador, en tal caso, satisfacer la prima correspondiente a la cantidad que perciba como renta, y el arrendatario el resto, sin que el pago de las primas pueda afectar para nada a los plazos y condiciones de percepción de la renta.

Para que el arrendatario pueda ejercitar el derecho de reducción o condonación que se le concede en el presente artículo será necesario que haya notificado en forma auténtica al arrendador el suceso fortuito dentro de los ocho días siguientes al en que haya acaecido.

A la resolución, en su caso, ha de preceder informe de la Sección agronómica provincial.

Farmacia "PLAZA"

Droguería y Perfumería
Material fotográfico «AGFA»

Canalejas, 44
(Soportales)

LA MEJOR
radio?
CASA VICEN VILA
PHILIPS PLAZA R. B. AGENA Nº 3
SORIA

LUCES DEL AGRO

DANIEL NAGORE

El buen agricultor

¿Te contentas por ventura con esos comprimidos que de agricultura te suministra la diaria hoja impresa? Pues es muy difícil que así logres progreso acentuado, con firme raigambre, con base segura de encontrar la clave, el busilis, el caso concreto, el defecto que afecta a tus fincas. Al correr de la pluma y en artículos cortos, pues de otro modo corren riesgo de que no los leas, comprenderás lo harto difícil que es encerrar mucha ciencia, divulgar el arte de explotar la tierra es empresa muy seria, pues tú mismo comprendes que hay casos distintos y en crecido número, casi diría tantos como en el campo son las parcelas.

Hoy la agricultura se encuentra en evolución constante, y si en notas sueltas la prensa diaria te expone la novedad, la cuestión del día, lo hace en forma escueta, esquemática, sin dar fundamentos que son precisamente los que a tí te interesan. Ha de servir un público heterogéneo, que no aguanta sobre cada tema disquisiciones muy serias y a tí, en cambio, te hace falta desentrañar los problemas que a montones se acumulan, se suceden y sus-

citan sobre tus campos y alrededor de tu hacienda.

De aquella lectura podrás sacar, por lo general, ideas sueltas, en algún caso orientaciones, pero muy raramente explicaciones del caso especial que es el que a tí más te afecta. El agricultor que quiera llevar hoy boyante su empresa necesita hacerse con una revista dedicada al agro, que le ilustre de las normas nuevas, le enseñe mercados, le diga cómo el abono, el apero, el ganado en el día se cotizan, le ponga a cubierto de riesgos que siempre le acechan y le marque el momento oportuno para realizar sus ventas. ¡Que es muy difícil guiar por buen camino la hacienda con tantos factores como hay que puedan ponerle en trance de quiebra!

JERÓNIMO OTÍN

Trabajos esmerados
de Pintura y Decoración.
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS
Burgó de Osma

Lana lavada blanca, vellón especial para colchones a cinco pesetas kilo; en el antiguo y acreditado
COMERCIO DE TEJIDOS

DE
ADOLFO SAINZ
Numancia 8 y 10. — SORIA

Esta casa vende siempre los mejores artículos del ramo a precios fijos y reducidos

Clinica Dental
Victor Higes
Odontólogo
Teatro, 1, 2.º
SORIA

GRANJA TORROBA
VINUESA
Venta permanente de novillas y sementales de pura raza suiza Schwyz, moruecos de cruz Lincoln y pollas y pollos Rho de Island y Plymouth Rock.
PIDA PRECIOS VISITELA

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Un año	7,50 pesetas
Semestre	4 »
Trimestre	2 »
Por paquetes de cinco ejemplares en adelante, por año y ejemplar	6 »
Extranjero: año	15 »

LABOR

DIRECCION Y ADMINISTRACION
CABALLEROS, 27
TELEFONO, 119. APARTADO 17
NUMERO SUELTO 0,10 * SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

Gran entusiasmo en el acto de ayer de Acción Popular Agraria de Soria

Todos los oradores fueron aclamados

El público en diferentes momentos prorrumpió en vivas a España y a Gil Robles

NO SE REGISTRO NINGUN INCIDENTE

Ayer, aproximadamente a las doce de la mañana comenzó el acto organizado por Acción Popular Agraria de Soria y en el que tomaron parte los señores Izquierdo Hernández, Sancho Izquierdo y Cimas Leal, los dos últimos, diputados a Cortes.

Hubo un gran entusiasmo y la sala ofrecía un gran aspecto por el numeroso público que la llenaba hasta el punto de no poder pasar al interior muchos de los asistentes. Se colocaron altavoces en otras dependencias del local para que pudieran ser escuchados los discursos por las personas que no pudieron pasar al interior del salón. Las Juventudes de Acción Popular ostentaron brazaletes con el escudo de la J. A. P. y se encargaron del mantenimiento del orden.

Acudieron representaciones de los pueblos siendo las más numerosas las de Burgo de Osma y Agreda. Muchos de los jóvenes de estas organizaciones también ostentaban brazaletes.

Todos los oradores fueron muy ovacionados y el acto terminó sin que se registraran incidentes.

A continuación damos un extracto taquigráfico de los discursos.

El señor Izquierdo Hernández

«En este momento en toda España se están celebrando actos como el nuestro, mítines de Acción Popular. Se puede decir, que desde las elecciones de noviembre de 1917 hasta este momento, no se ha conmovido A. P. con un entusiasmo, un esplendor tan íntegro como el presente, y es señores que ha llegado el momento de situar la propaganda a la voz de impulsos y de energías, que vibren nuestros corazones, al mismo tiempo que el del único e indiscutible hombre que tiene España en estos momentos y que es José M.ª Gil Robles. (Aplausos.)

Salimos, señoras y señores, todos, absolutamente todos los diputados, salen de sus provincias para ir a otros lugares. Yo he venido a recorrer otra vez esta tierra noble como los demás propagandistas para darlo todo por la causa, que para nosotros señores es España».

En estos momentos, señores, la propaganda de A. P. es única. Se hace una manera intensa, de una manera creciente. Si queréis cifras, sí os puedo decir, que ahora se están celebrando más de 200 mítines. Solo en la provincia de Madrid cerca de setenta y todos esos oyentes están en estos momentos proclamando que las derechas serán la salvación de España y en todos ellos no habrá otra fuerza que José María Gil Robles». (Se dan vivas a Gil Robles.)

«Acción Popular ha tenido tres ministros tan solo, que se impusieron en su labor por la unión del pueblo, por la unión de la masa y es que la unión solo la tienen los que están unidos por un vínculo de amor único y somos los que sabemos vivir por España y morir por España si es preciso.» (Aplausos.)

La confianza en el jefe

«Nosotros—añade—debemos aceptar con dignidad todos los sacrificios; responder a todas las sugerencias del enemigo, obedecer con disciplina y tener obediencia a las demás autoridades. Unidad, disciplina y obediencia a la autoridad; eso se nos pide en estos momentos. Hay un desplazamiento en la vida política y por eso tenemos que estar con nuestro jefe. El ha sabido responder con dignidad a todos los ataques que se le han hecho.»

«Démose un plazo para resolver la actual situación, otorguémosle una confianza, arrancando nuestros corazones y nuestros juicios para ponerlos a sus pies, que donde él nos lleve, iremos al triunfo.» (Aplausos.)

«No quiero abusar de vuestra paciencia. Tenéis deseos de oír hablar a los representantes en Cortes que me van a suceder en el uso de la palabra. Refiriéndose a éstos dice: Pue-

do asegurarnos que esta tierra es una tierra caliente de entusiasmos, que debajo de esa aparente nieve que la cubre durante el invierno se encierra un corazón lleno de vida. De esta tierra bendita de Soria; España espera mucho de ella y lo mismo de la mujer castellana, de la mujer de Acción Popular, que al ser de Acción Popular es por antonomasia española».

Hace un canto a la mujer y termina diciendo que no quiere despedirse sin dirigir un saludo a la Juventud de Acción Popular que ostenta sus gallardetes en el brazo.

«A vosotros os toca mantener enhiesta la enseña del partido, mejor dicho del movimiento nacional, para que todos bajo de una misma bandera y al grito de «Presente y adelante», vayáis a la reconquista de España.»

El señor Sancho Izquierdo

Al levantarse a hablar es acogido con una salva de aplausos.

«Es para mí, señoras y señores, no ya un honor, sino una satisfacción íntima que repercute en el fondo del corazón, el venir hoy a esta tierra de Castilla tan vecina a mis queridas tierras de Aragón a unir mi voz a la que en estos momentos se oirá por todos los puntos de la Península a la misma hora próxima para defender, para propagar el ideario y la táctica de A. P.»

«No es la hora de recordar un programa que todos conocéis perfectamente; no es la hora de exponer unos postulados que todos tenéis en el fondo del corazón, no; es la hora de obedecer, es la hora de reunirnos para confortarnos los unos a los otros.

Me voy a limitar a exponer estos tres puntos: Cruzada de españolismo, cruzada de espiritualidad cristiana y cruzada de justicia social.

Cruzada de españolismo

En primer término, cruzada de españolismo. Nuestra madre España, estaba pasando al advenimiento de A. P. por el más terrible de los trances por el abandono, cuando no por el desprecio de sus propios hijos. Cuando en otras partes se hablaba mal de España, se decía que seguramente era un español el que así hablaba». (Se dan vivas a España.)

«Es que al encontrarnos a España nos hemos encontrado a nosotros mismos, porque no era verdad que en el fondo de nuestros corazones se hubiera apagado el amor patrio y nos hubiéramos desligado de nuestros antecesores, era que alguien había intentado ocultar con un velo aquellas glorias, y nuestros corazones sintieron la misma satisfacción que la del caminante que perdido en el desierto encuentra la ruta que le ha de llevar a lugar habitado.»

«La organización de A. P. dijo el jefe,

está dispuesta a desaparecer, a morir, porque España se salve y si esto llegara, los que vengan después a disfrutar de ella que sepan fué por un partido que murió por la continuidad de la Patria.

Cuando llegado el momento de la revolución servir a un Gobierno significaba desprestigio y la ruina de España, entonces A. P. no dió un paso más, A. P. se vuelve al pueblo y dice en último caso, si queréis, consultar al pueblo porque nosotros ya nos hemos sacrificado. Ni un paso más, ni un sacrificio más.

Cruzada de espiritualidad cristiana

Cruzada de espiritualidad cristiana es un tema admirable que puso la Juventud de A. P. en uno de sus puntos, servir a España, sentir con España, morir por España ante todo España y sobre España solo Dios.

Esto nos impone el sentimiento patrio.

La historia de la Iglesia nos demuestra que la religión católica ha sido el alma de España.

Yo os puedo hablar de Zaragoza, de Teruel donde con este motivo ha habido un enorme entusiasmo, y en Zaragoza ha salido a pesar de haber estallado una bomba y ocasionar un muerto y heridos. Aquel petardo no fué señal de alarma, sino la señal para que comenzara el entusiasmo, los vitores y para que las Juventudes de A. P. llevaran los pasos magníficos por todas las calles de Zaragoza con más entusiasmo que nunca». (Ovación)

Cruzada de Justicia social

«Es necesario recordar esta parte de nuestro programa, que no es una justicia nueva, sino una de las formas de justicia, casi la más importante que encontramos en las Encíclicas de los Papas, que mandan dar a cada uno lo que le pertenece y al más necesitado, con más urgencia y más solicitud.

Pero después que el socialismo ha organizado sus masas, los menesterosos se han unido a él y ha sido un éxito para el socialismo lo que debía haber sido un triunfo del catolicismo social.

Cuando se les habla a las masas de catolicismo social, los unos dicen que ya saben lo que se les dice y otros que los Papas tienen buenas palabras, pero en los hechos no las han visto cristalizadas y esto hay que remediarlo.»

«A la revolución—dice—no hay que ponerle un dique, hay que darle al canal para dar salida de sus aguas.

Hasta ahora solo ha habido preocupación del desarme material, pero hay que ir al desarme moral, que no tengamos una pistola; pero que tampoco tengamos una razón, un argumento que esgrimir en su favor, porque por muchas armas que se les quite, si esas gentes tienen hambre y no tienen pan, siempre hallarán una en su mano.»

«Tenemos a este respecto un programa que en ese punto hay que cumplir y que empezaron a cumplir nuestros ministros de Agricultura y Trabajo en una medida que no es posible enjuiciar como otros quieren».

Alude al problema del paro y dice que no se resolverá mientras no gobierne A. P. que es el único partido que ha presentado soluciones concretas para terminar con él, medidas que no se han llevado a cabo precisamente por la oposición de las izquierdas. (Se dan vivas a Sancho Izquierdo.)

Recogiendo estas vivas dice «aquí no hay más que un jefe y fuera del

jefe no hay más que la masa muerta, una célula más. En él está la inteligencia, la razón suprema. Con nosotros está el sentimiento, el corazón, el amor de las mujeres, la masa que sigue, que es fuerza. Pocos hoy, muchos mañana, quizá la España entera, porque está viviendo la tradición y porque con nosotros está el porvenir.

Adhesión pues, como dice el himno de las Juventudes de A. P., por España la de los gloriosos destinos, por España la de las tradiciones benditas, por España la madre querida digna de todos nuestros amores y sacrificios y por Dios que querrá salvarnos y por eso ha mandado ese hombre providencial y por los jóvenes y no jóvenes de A. P., por España y por Dios Presente y adelante». (Gran ovación y vivas a Gil Robles.)

El señor Cimas Leal

Comienza haciendo la manifestación de que será breve, por falta de tiempo.

«En ocasión solemne, apenas instaurado el régimen republicano, todos parecían ignorar el cielo de nuestros tradiciones y parecía ser iban a hundir los principios de la civilización cristiana. Gil Robles, observó que todavía en la superficie de las aguas destacaba la cruz que servía de remate a la corona de España y él entonces movido por su espíritu cristiano y patriota, se lanzó para asir la cruz y salvarla sin perjuicio de que continuara hundiéndose en aquella catástrofe la corona por culpa de aquellos que no supieron conservarla». (Aplausos.)

«He aquí ahora, como Gil Robles, con aquella actitud nos legó a todos un símbolo, la cruz, que sintetiza todo un programa y un ideal. Por eso no puede extrañar a nadie que nuestras propagandas, vayamos estableciendo el sentimiento religioso».

Dice que el sentido social del catolicismo fué incorporado al programa de A. P. Cuando la escuela social económica individualista iba predicando que el trabajo de los obreros era una mercancía sujeta a la ley de oferta y de demanda, no solo cometieron una injusticia, sino que olvidaban además que bajo la costra ruda del trabajador, palpaba un alma que redimió Dios en el Calvario.

«Nosotros admitimos el salario familiar, es decir que el obrero conserve su vida, la Sociedad debe contribuir a que ese salario sea suficiente para él y para sus pequeños. Pero claro es que alguien me dirá y con razón que el patrono tiene que sufrir esos gastos. Los patronos tienen el deber de conservar su vida y la de sus pequeños. Nuestro problema social es más complejo, mira todo y por eso nosotros en justa compensación decimos que hay que revalorizar los productos del campo.

El ministro de Agricultura obró al dictado de los labradores

«Tengo que afirmar que el Ministro de Agricultura no hizo nunca nada acerca del valor del trigo, sino aquello que le dictaban las representaciones de los labradores y si el precio de tasa ha sido discutido, nunca lo fué en presencia del Ministro. Si aun con la tasa venden algunos labradores el trigo a menor precio, ¿qué hubiera sido si no existiera?»

«Nuestro programa social ha suscitado ataques, ha suscitado hostilidad de ciertas personas que dicen que cometemos una gran injusticia y quien dice eso? Pues lo dicen los culpables de toda la situación actual, no patronos y obreros. Lo dicen los egoístas, los indiferentes, los que viven encastillados en la torre de marfil, sin darse cuenta que han venido amamantado el cachorro libertario».

Agrega que no resquebrajan el derecho de propiedad porque al propietario le damos una renta análoga y la tierra se la damos al que la trabaja, es decir, que cambiamos el uso del derecho de propiedad.

Dice que aquella jornada gloriosa de 19 de noviembre fué un triunfo magnífico pero no el suficiente.

A nosotros nos sucedió algo trágico; que no pudimos gobernar. Había dos caminos de acción; o prestar una colaboración en comisión o no colaborar. Gil Robles actuó con una visión certera, como siempre y optó por el apoyo parlamentario.

La crisis no se produjo por los indultos

Quiero terminar con una aclaración. Hace algunos días me viene a mí escarabajando en el fondo de mi espíritu una duda respecto de nuestra masa, respecto de la opinión pública que está con nosotros. Se habló de los indultos. La crisis no se produjo por los indultos que fueron una causa ocasional de que se manifestara la discrepancia y se hubiera planteado con cualquier otro asunto; fué la forma en que se votó el indulto. Se trataba de que todos queríamos que se hiciera justicia, pero no se hizo por que el Gobierno estaba compuesto por 8 radicales y 5 de derechas, entendiendo las derechas con un espíritu amplio; la votación fué aplastante. Los 8 radicales votaron a favor y los 5 en contra. Pero es que hay que advertir que aquellos 8 radicales representaban 80 diputados y los cinco 156, de donde se deduce que aquel indulto había sido votado por 80 contra 156 y que éstos habían sido arrollados.

Terminó dirigiéndose a los jóvenes de A. P. para que no sufran desfallecimiento; que acaso alguna vez llegarán a bordear el precipicio y aún que alguno caerá al fondo, pero que detrás siempre marchará otro que recogerá el ideal del caído.

DEPORTES

El Betis campeón de la Primera división

Racing de Santander, 0; Betis, 5
Madrid, 6; Arenas, 1
Athletic de B. 5; Athletic de M. 2
Español, 3; Oviedo, 2
Sevilla, 7; Donostia, 2
Valencia, 1; Barcelona, 1

El Hércules y el Osasuna pasan a la Primera división

Hércules, 1; Celta, 0
Osasuna, 3; Murcia, 0
Sabadel, 5; Valladolid, 0
Copa de España
Júpiter, 1; Jeréz, 0
Victoria las Palmas, 2; Celta, 1
Granollers, 1; Castilla, 1

Hoy ha comenzado la Primera Vuelta ciclista a España

Esta mañana a las 8, salieron del Paseo de Atocha los corredores que toman parte en la vuelta ciclista que son 50. A las ocho y media salió otra patrulla de Puerta de Hierro.

Asistió numeroso público y gran número de ciclistas que siguieron a los corredores hasta bastantes kilómetros.

La prueba de la muerte a 100 kilómetros por hora

Miller voicó en coche tres veces en el Stadium Metropolitano

En el Stadium Metropolitano realizó la prueba de la muerte con su automóvil tres veces a una velocidad de 100 kilómetros por hora.

Cirujeda cogido en la plaza de Vista Alegre

Un puntazo hondo en un muslo
Al pasar de muleta su segundo novillo, fué cogido Cirujeda, resultando con un puntazo hondo en un muslo.

Simao da Veiga rejoneó bien.
Cepeda estuvo valiente en su lote y Chicuelo II salió del paso.